

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO
RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL IMPLEMENTADO POR
LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL DE IMBABURA ENTRE EL 2007 AL
2010**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN
GERENCIA EMPRESARIAL, MENCIÓN GESTIÓN EN PROYECTOS**

BÉLGICA NORMANDÍ BERMEO CÓRDOVA

bnbermeo@hotmail.com

Director: Prof. MBA. Ing. Ricardo Monar

ricardomonar@yahoo.es

2011



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ORDEN DE ENCUADERNACIÓN

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 17 del instructivo para la Aplicación del Reglamento del Sistema de Estudios, dictado por la Comisión de Docencia y Bienestar Estudiantil el 9 de agosto del 2000, y una vez comprobado que se han realizado las correcciones, modificaciones y mas sugerencias realizadas por los miembros del Tribunal Examinador al informe de la tesis de grado presentada por BELGICA NORMANDÍ BERMEO CORDOVA.

Se emite la presente orden de empastado, a los 9 días del mes Agosto de 2011.

Para constancia firman los miembros del Tribunal Examinador:

NOMBRE	FUNCIÓN	FIRMA
Prof. MBA. Ing. Ricardo Monar	Director	
Ing. Patricio Orbe Garcés	Examinador	
Ing. Efrain Naranjo Borja	Examinador	


Ing. Giovanni D'Ambrosio V., M.Sc.

DECANO

DECLARACIÓN

Yo, Bélgica Normandí Bermeo Córdova, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Escuela Politécnica Nacional puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.



Bélgica Normandí Bermeo Córdova

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Bélgica Normandí Bermeo Córdova, bajo mi supervisión.



Prof. MBA. Ing. Ricardo Monar
DIRECTOR

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es el resultado del esfuerzo colaborativo en que participaron muchas personas de diferentes Organizaciones e Instituciones involucradas en el Desarrollo Rural.

En virtud de ello agradezco a Dios, por haberme concebido la vida desde las entrañas del mundo rural y con su ayuda y fuerza me ha permitido cumplir este objetivo propuesto.

A las autoridades y maestros de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Escuela Politécnica Nacional por compartir sus experiencias

Al Prof. MBA. Ing. Ricardo Monar, quien con su experiencia y don de gente ha orientado con tenacidad la elaboración y culminación de este proyecto.

Al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), por haberme permitido palpar la realidad del Desarrollo Rural y con ello culminar este trabajo, basado en las experiencias desarrolladas en la Provincia de Imbabura.

DEDICATORIA

A mis padres por inculcarme la perseverancia y darme el ejemplo de responsabilidad, trabajo y superación. ¡Dios los bendiga siempre!

A mi esposo, Ángel Satama, quien ha sido sostén y apoyo en mis esfuerzos de superación profesional.

A mis hijos: Maritza y Geovanny Satama Bermeo, luz de mi vida, les incito a mantener una visión de éxito en sus vidas a través de una constante preparación.

A mis amigas y amigos que me han permitido enriquecerme de sus conocimientos en el mundo rural: Marianita Carrera, Tania Guerra, Mónica Donoso, Luis de la Torre, Carlos Jara, Luis Fernando Burjel, Lautaro Andrade, Wolfgang Demenus, Jean Marie Abbes, Manuel Chiriboga, Fausto Jordán,

ÍNDICE DE CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS	i
LISTA DE CUADROS	ii
LISTA DE TABLAS	iii
LISTA DE GRÁFICOS	iv
LISTA DE FIGURAS	v
LISTA DE MAPAS	vi
LISTA DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	x
1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 PROBLEMA	3
1.1.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACION	5
1.1.1.1 Formulación.....	5
1.1.1.2 Sistematización.....	5
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	6
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	6
1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
1.3 HIPO TESIS GENERAL	7
2 MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS MODELOS DE DESARROLLO RURAL	9
2.1.1 DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL.....	9
2.1.2 EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE DESARROLLO RURAL EN EL ECUADOR.....	10
2.2 CARACTERISTICAS DEL ENFOQUE TERRITORIAL.....	12
2.2.1 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL	13

2.3	ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN PROYECTOS CON ENFOQUE TERRITORIAL	14
2.3.1	IMPLICACIONES DEL ENFOQUE TERRITORIAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	15
2.3.1.1	Diferenciación de las políticas	15
2.3.1.2	Participación Ciudadana.....	16
2.3.1.3	Provisión de bienes públicos	16
2.3.1.4	Construcción de la democracia.....	17
2.3.1.5	Construcción de la institucionalidad	17
2.3.2	LIMITACIONES EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DEL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL.....	17
2.4	INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL EN PROYECTOS CON ENFOQUE TERRITORIAL.....	19
2.4.1	CICLO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	19
2.4.2	PROGRAMAS Y PROYECTOS CON ENFOQUE TERRITORIAL.....	22
2.4.2.1	Indicadores Económicos.....	23
2.4.2.2	Indicadores Sociales	24
2.4.2.3	Indicadores Ambientales	25
2.4.2.4	Indicadores Institucionales	26
2.5	CONDICIONES QUE HA DE CUMPLIR UN PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL	27
2.5.1	ORGANIZACIÓN Y SOLIDARIDAD DE LOS GRUPOS Y COMUNIDADES QUE EXPERIMENTAN LA EXCLUSIÓN.....	27
2.5.2	INCLUSION SOCIAL COMO PROCESO INTEGRAL, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL.....	27
2.5.3	COMUNIDADES Y GRUPOS AFECTADOS COMO AGENTES PRINCIPALES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA	28
2.5.4	LA DIMENSIÓN TERRITORIAL EN LA INCLUSIÓN SOCIAL	28
2.5.5	LA SOCIEDAD COMO PARTE DE LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.....	28
2.6	CRITERIOS DE CALIFICACION DE PROYECTOS	29
3	METODOLOGÍA	31
3.1	OBTENCION DE DATOS E INFORMACION SECUNDARIA.....	32

3.2	OBTENCION Y ANALISIS DE INFORMACION PRIMARIA.....	32
3.3	ANÁLISIS Y CONTRASTE DE LA INFORMACIÓN	34
3.4	SELECCIÓN DE LA MUESTRA	39
4	RESULTADOS Y DISCUSIONES.....	40
4.1	CARACTERISTICAS DEL MODELO DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL	40
4.1.1	INCLUSION ECONOMICA	40
4.1.2	INCLUSIÓN SOCIAL	42
4.1.3	POBLACIÓN BENEFICIARIA	43
4.1.4	FOMENTO CIUDADANO	44
4.2	CRITERIOS, ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA ORIENTAR LAS INVERSIONES RURALES	46
4.2.1	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	47
4.2.1.1	Identificación de territorios de intervención	48
4.2.1.2	Instrumentos estandarizados.....	49
4.2.2	APROBACIÓN DE PROYECTOS	50
4.2.2.1	Marco Institucional.....	50
4.2.2.2	Institucionalización del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP)	52
4.2.2.3	Co-financiamiento de las inversiones rurales del MIES-Imbabura en el periodo 2007 al 2010	52
4.2.3	EJECUCIÓN DE PROYECTOS	54
4.2.3.1	Fortalecimiento Institucional.....	54
4.2.3.2	Monitoreo y seguimiento de los proyectos.....	55
4.3	CAMBIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS EN LA INVERSIÓN PÚBLICA.....	56
4.3.1	EVALUACIÓN TÉCNICA	56
4.3.2	EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	57
4.4	INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL EN LAS INVERSIONES REALIZADAS POR EL MIES-IMBABURA ENTRE EL 2007 AL 2010	59
4.4.1	INCLUSION SOCIAL	59
4.4.1.1	Fortalecimiento organizativo.....	59
4.4.1.2	Desarrollo integral.....	61

4.4.1.3	Participación de actores locales y grupos beneficiarios	62
4.4.1.4	Territorios de intervención	63
4.4.1.5	Familias beneficiarias.....	67
4.4.2	INCLUSIÓN ECONÓMICA	67
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
5.1	RECOMENDACIONES	74
5.1.1	PARA ALCANZAR UNA MAYOR PERTINENCIA Y RELEVANCIA	74
5.1.2	PARA LOGRAR MAYOR EFICACIA E IMPACTOS.....	74
5.1.3	PARA LOGRAR MAYOR SOSTENIBILIDAD DE LAS PRESTACIONES, EFECTOS E IMPACTOS.....	75
	REFERENCIAS	76
	ANEXOS	82

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AID	Asociación Internacional de Desarrollo
AJUPRI	Asociación de Juntas Parroquiales Rurales de Imbabura
AUCC	Asamblea de la Unidad Cantonal de Cotacachi
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAPI	Cámara de la Pequeña Industria de Imbabura
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPCU	Centro de Estudios Pluriculturales
CESA	Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas
CLGP	Comité Local de Gestión de Proyectos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FECONIC	Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi
GADs	Gobiernos Autónomos Descentralizados
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
IICA	Instituto Interamericano para la Agricultura
MAE	Misión Andina del Ecuador
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MIES-I	Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
PRODEPINE	Proyecto de Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador
PRONADER	Programa Nacional de Desarrollo Rural
SEDRI	Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
UNORCAC	Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi
UOCC	Unión de Organizaciones Campesinas Cochapamba

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1- Criterios de calificación de perfiles y proyectos	29
Cuadro 2- Metodología de análisis pregunta inicial	35
Cuadro 3- Metodología de análisis pregunta dos	36
Cuadro 4- Metodología de análisis pregunta tres	37
Cuadro 5- Metodología de análisis pregunta cuatro	38
Cuadro 6- Resumen de encuestas y entrevistas aplicadas	39
Cuadro 7- Proyectos Co-Financiados por el MIES-Imbabura entre el 2007 al 2010.....	47
Cuadro 8- Parroquias de mayor pobreza por NBI en la provincia de Imbabura	48

LISTA DE TABLAS

Tabla 1- Criterios conceptual, metodológico y de acción para la elaboración, implementación y análisis de proyectos de desarrollo territorial	13
Tabla 2- Informantes claves de los proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial co-financiados por el MIES-Imbabura en el período 2007-2010.	33
Tabla 3- Formato de presentación de proyectos al MIES-Imbabura	49

LISTA DE GRAFICOS

Gráfica 1- Inclusión Económica: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)	41
Gráfica 2- Inclusión Social: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)	43
Gráfica 3- Población Beneficiaria: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)	44
Gráfica 4- Fomento Ciudadano: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)	45
Gráfica 5- Inversiones co-financiadas entre el MIES-Imbabura y contrapartes locales en proyectos de desarrollo rural implementados entre el 2007 al 2010	53
Gráfica 6- Viabilidad Técnica: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)	57
Gráfica 7- Viabilidad Económica: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)	58
Gráfica 8- Número de proyectos implementados por las entidades ejecutoras	60
Gráfica 9- Porcentaje de recursos en efectivo y valorados por rubro, ejecutados en diez proyectos con enfoque territorial entre 2007 al 2010.....	62
Gráfica 10- Co-financiamiento de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial entre el 2007 al 2010.....	63
Gráfica 11- Número de familias beneficiarias de los proyectos de desarrollo rural implementados entre el 2007 al 2010.....	67
Gráfica 12- Inversiones del MIES-Imbabura en proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial ejecutados entre el 2007 al 2010.....	68
Gráfica 13- Distribución porcentual por Rubro de las inversiones del MIES-Imbabura en Proyectos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial ejecutados entre el 2007 al 2010.....	69

LISTA DE FIGURAS

Figura 1- Ciclo de financiamiento de proyectos con enfoque territorial desde el MIES- Imbabura.....	21
Figura 2- Modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, implementados por el MIES-Imbabura entre el 2007 al 2010.....	46

LISTA DE MAPAS

- Mapa 1-** Proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial ejecutados entre el 2007 al 2010 en el MIES-Imbabura..... 65
- Mapa 2-** Proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial ejecutados por el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) entre el 2009 al 2010 en el MIES-Imbabura..... 66

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A- Cuestionario dirigido a Entidades Ejecutoras	82
ANEXO B- Guía de Entrevista a Autoridades y Técnicos Locales MIES-I.....	88
ANEXO C- Entrevista dirigida a Representantes de los beneficiarios de los proyectos co- financiados por el MIES-I entre el 2007 al 2010.....	90

RESUMEN

La presente investigación denominada “ANÁLISIS Y EVALUACION DEL MODELO DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL IMPLEMENTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE IMBABURA ENTRE EL 2007 AL 2010”; se realizó con la finalidad de conocer los cambios cualitativos y cuantitativos en la inversión pública y como éstos han contribuido a una mayor inclusión económica y social de la población rural en la Provincia.

Se tomó de referencia el análisis de diez proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial financiado con recursos no reembolsables por el Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura, con el fin de conocer las características del modelo implementado, los criterios, estrategias, instrumentos y herramientas utilizadas para la realización de las inversiones rurales.

Se trabajó con un enfoque participativo con informantes especializados desde las Entidades Ejecutoras, quienes fueron responsables de la implementación de los diferentes proyectos. Se emplearon métodos de carácter cuantitativo y cualitativo considerando la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad como criterios básicos en la interpretación de los resultados.

Se concluyó que la implementación del modelo de desarrollo rural por parte del MIES-Imbabura, reflejado en los diez proyectos productivos, tiene la tendencia de mejorar la inversión pública; en función de las dimensiones del desempeño así como la articulación y vinculación de actores locales presentes en un territorio; encontrándose que en los diez proyectos ejecutados se han destinado recursos a varias acciones como: salud, educación, medio ambiente y con un mayor peso en acciones productivas; lo que significa que las instituciones públicas y privadas (actores del territorio) están iniciando un proceso que responde al desarrollo

integral acorde a sus competencias y demandas en el territorio; tomando en cuenta que la articulación es uno de los criterios que caracteriza el enfoque territorial.

Palabras clave: Inclusión Económica y Social. Enfoque Territorial. Informantes Especializados

ABSTRACT

This research entitled "ANALYSIS AND EVALUATION OF RURAL DEVELOPMENT MODEL WITH LOCAL APPROACH IMPLEMENTED BY THE PROVINCIAL DIRECTORATE OF THE MINISTRY OF ECONOMIC AND SOCIAL INCLUSION OF IMBABURA FROM 2007 TO 2010", was conducted in order to know the qualitative and quantitative changes of public investment and how these have contributed to greater economic and social inclusion of the rural population in this province.

It took on the analysis of ten rural development projects with a territorial approach grants financed by the Ministry of Economic and Social Inclusion of Imbabura, in order to ascertain the nature of the model implemented, criteria, strategies, instruments and tools used for carrying out rural investments.

We worked with a participatory approach to a specialized from the Executing Agencies, who were responsible for the implementation of various projects. Methods using quantitative and qualitative view of the relevance, efficiency, effectiveness and sustainability as key criteria in the interpretation of results were used.

It was concluded that the implementation of rural development model by the MIES-Imbabura, reflected in the ten productive projects, tends to improve public investment, according to the dimensions of performance as well as articulation and linking local actors present in a territory, finding that in the ten projects executed resources have been allocated to various activities such as health, education, environment and a greater weight in productive activities, which means that public and private institutions (actors of the territory) are initiating a process that responds to the integral development commensurate with their

responsibilities and demands on the land, taking into consideration the joint is one of the criteria characterizing the territorial approach.

Keywords: Economic and Social Inclusion. Territorial approach. Specialized informants

1 INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social, fue parte del modelo tradicional de intervención del Desarrollo Rural considerando que el modelo de intervención estaba afirmado en proyectos locales aislados, atomizados y fuera de contexto, además estaba centralizado por el Estado, referente a la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos, en el cual las decisiones de inversión se daban en forma vertical.

El 29 de agosto del 2008, el Ministerio de Bienestar Social, cambia de nombre por el de Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); teniendo la responsabilidad de promover e impulsar la organización comunitaria, el cooperativismo con fines productivos y de desarrollo, y otras tareas orientadas a lograr el bienestar de la colectividad.

Con fecha 5 de junio de 2007, en el Registro Oficial N° 98, el MIES delega a los Directores Provinciales, para que expidan y suscriban los actos y hechos necesarios para su gestión, efectivizándose con ello la descentralización de funciones.

La Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura, a partir del 2007 inició al proceso de co-financiamiento con recursos no reembolsables de proyectos con enfoque territorial, amparados en el Acuerdo Ministerial 080; del cual entre el 2007 al 2008 y entre 2009 al 2010, se han financiado en cada período de tiempo cinco proyectos con enfoque territorial respectivamente.

Los proyectos con enfoque territorial fueron implementados por Entidades Ejecutoras locales, en beneficio del sector rural, orientados a mejorar las

condiciones de vida y obtener un ingreso adicional a la actividad económica que realiza el campesino en su territorio.

Esta investigación plantea conocer las características del modelo, la estrategia, herramientas e instrumentos utilizados; así como los cambios cuali-cuantitativos dados en la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura (MIES-I) y la inclusión económica y social de la población rural a través de las inversiones realizadas.

El punto, uno aparte de la introducción, señala el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, así como los objetivos y la hipótesis de trabajo.

El punto dos hace referencia al marco conceptual, que incluye conceptos que se utilizan en la investigación tales como el desarrollo rural en Ecuador, el enfoque territorial del desarrollo rural, modelos de desarrollo rural, características del enfoque territorial, criterios para la elaboración, implementación y análisis de proyectos de desarrollo territorial, políticas públicas y el enfoque territorial, limitaciones en la aplicación del enfoque del desarrollo territorial rural.

Abordándose como punto tres, lo correspondiente a la metodología que se utiliza en el estudio para el análisis y evaluación del modelo de desarrollo rural con enfoque territorial, con base a los diez proyectos co-financiados por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura; en la que se establece las consideraciones respecto a la recopilación de información secundaria y primaria en función de informantes claves.

En el punto cuatro, se señalan los resultados y discusiones en función de los objetivos de la investigación, basados en la información secundaria de los diez proyectos implementados y de informantes claves de las distintas Entidades Ejecutoras.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones de la investigación son señaladas en el punto cinco, donde los proyectos territoriales, son parte de inicio de procesos de desarrollo en el territorio. Los resultados de la investigación ponen de manifiesto que los proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial co-financiados por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura, son inversiones que inciden en la articulación interinstitucional en el territorio, siendo aún necesario fortalecer los procesos para que las instituciones realicen su gestión en función de las competencias que les corresponde a fin de lograr un desarrollo integral.

1.1 PROBLEMA

La desigualdad rural significa una distribución extremadamente inequitativa de activos productivos, de capacidades y oportunidades para el desarrollo de los ecuatorianos pobres que habitan en el sector rural. Los habitantes rurales y las comunidades campesinas e indígenas son políticamente desiguales en las esferas de decisión pública. Son desiguales en el acceso a la justicia y a la seguridad frente a los riesgos sociales y naturales, frente a las inconsecuencias de las administraciones públicas. Y son desiguales en el acceso a la educación y a la salud, a los empleos productivos y a las ventajas empresariales.

El antes Ministerio de Bienestar Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social, fue parte del modelo tradicional de intervención del Desarrollo Rural centralizado por el o en el Estado, en cuanto a la planificación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación de programas, componentes y proyectos, en el cual las decisiones de inversión se daban desde el escritorio y a nivel central. Bajo este enfoque la Dirección Provincial del antes Ministerio de Bienestar Social de Imbabura, a través de la Dirección de Planificación y Proyectos, desde el 2003 al 2005 ha financiado 16 proyectos dispersos, significando un total de 438.538,47 USD, que en su mayoría beneficiaron a organizaciones creadas específicamente para aprovechar los recursos del Ministerio.

En el 2007 el hoy Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES” (presionado por las Organizaciones que a nivel nacional solicitaban:

- Cierre de convenios de los proyectos financiados entre el 2002 al 2005, con la finalidad de poder retirar las garantías y cheques, entregados al Ministerio de Bienestar Social que fue requisito para la entrega de recursos
- Exigencia de entrega de recursos comprometidos el 2006 por la Administración anterior).

Evaluó con apoyo del Instituto Interamericano para la Agricultura IICA y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, la pertinencia de la entrega de recursos a las Organizaciones Sociales para la ejecución de proyectos productivos; de ello la Provincia de Imbabura fue beneficiaria con 110.409,38 USD correspondiente a 8 proyectos dispersos.

Las lecciones aprendidas en lo referente a la entrega de recursos económicos por parte del Ministerio a las diferentes Organizaciones en el ámbito rural, permitió a la Subsecretaría de Desarrollo Social conllevar la política de trabajo referida al financiamiento de proyectos bajo un enfoque territorial, enmarcado en el proceso de desconcentración, donde sean las Provincias quienes conlleven los procesos del Desarrollo Rural a través de la Dirección de Planificación y Proyectos, que obedece a la idea de que el garante de los procesos es la propia población organizada y articulada, en un contexto de cooperación y visiones compartidas entre el conjunto de instituciones y organizaciones públicas y privadas.

En el 2008, la Dirección Provincial del MIES de Imbabura, conlleva la ejecución de 5 proyectos con enfoque territorial, cuyas entidades ejecutoras son: Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi (UNORCAC), Asamblea de la Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC), Centro de Estudios Pluriculturales CEPCU, FECONIC y la Cámara de la Pequeña Industria de Imbabura CAPI-I.

La política sectorial es insuficiente para trabajar en la complejidad de los mundos rurales. Se necesitan nuevas categorías, instituciones y políticas para reducir la pobreza y las desigualdades rurales. Hay necesidad de combinar las políticas locales y las nacionales, compartir criterios, entregando a la sociedad local un papel protagónico; por lo que analizar y evaluar el Modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura, constituye la base fundamental de poder estructurar experiencias exitosas que confluyan a la construcción de políticas de Estado.

1.1.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACION

1.1.1.1 Formulación

De qué manera la implementación del Modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial ejecutado por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura ha generado cambios cualitativos y cuantitativos en la inversión pública, ha contribuido a una mayor inclusión económica y social de la población rural en la Provincia y a una mayor racionalidad en la inversión de los recursos públicos entre los años 2007 al 2010.

1.1.1.2 Sistematización

- ¿Cómo analizar las características del modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial implementado por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre los años 2007 al 2010?
- ¿Cuáles han sido los principales criterios, estrategias, instrumentos y herramientas que se han utilizado por la institucionalidad para realizar y orientar las inversiones rurales con enfoque territorial desde la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre el 2007 al 2010?

- ¿Cómo determinar los cambios cualitativos y cuantitativos en la inversión pública realizada por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre el 2007 al 2010?
- ¿Cómo determinar la inclusión económica y social de la población rural en las inversiones realizadas por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre el 2007 al 2010?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la manera en que la implementación del Modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial ejecutado por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura ha generado cambios cualitativos y cuantitativos en la inversión pública y ha contribuido a una mayor inclusión económica y social de la población rural en la Provincia y a una mayor racionalidad en la inversión de los recursos públicos entre los años 2007 al 2010.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las características del modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial implementado por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre los años 2007 al 2010.
- Analizar los criterios, estrategias, instrumentos y herramientas que se han utilizado para realizar las inversiones rurales con enfoque territorial desde la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre el 2007 al 2010.

- Determinar los cambios cualitativos y cuantitativos de la inversión pública realizada por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre el 2007 al 2010.
- Determinar la inclusión económica y social de la población rural en las inversiones realizadas por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre el 2007 al 2010.

1.3 HIPO TESIS GENERAL

Las posibilidades de emprender un desarrollo rural con enfoque territorial son factibles, a través de una adecuada articulación interinstitucional para el desarrollo de los territorios, aprovechando las potencialidades locales con respeto a la cultura y el medio ambiente; siempre y cuando se generen procesos de apropiación por parte de sus integrantes. Por tanto la investigación plantea la siguiente hipótesis:

- La implementación del Modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial ejecutado por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura ha generado cambios cualitativos y cuantitativos en la inversión pública y ha contribuido a una mayor inclusión económica y social de la población rural en la Provincia y a una mayor racionalidad en la inversión de los recursos públicos entre los años 2007 al 2010

2 MARCO TEÓRICO

El desarrollo rural puede ser analizado, planeado e incentivado desde diferentes perspectivas, habiendo gran cantidad de enfoques para hacerlo; uno de ellos es el enfoque territorial, el cual fue considerado en esta investigación para el análisis y evaluación del modelo de desarrollo rural implementado por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura a través del co-financiamiento de diez proyectos implementados entre el 2007 al 2010

La historia del desarrollo rural tiene expresiones diversas en el tiempo y en el espacio. Hay algunos elementos que si pueden decirse que son claves para definir un abordaje territorial del desarrollo rural, como si fuera una matriz de la cual se desprenden los otros enfoques. Entendiéndose como enfoque la forma como se organiza la gestión del cambio o el estilo del desarrollo que se busca promover en un espacio determinado y, por otro lado el territorio, visto como espacio geográfico socio cultural y político donde entramos a cambiar las cosas, idealmente con el protagonismo de la población local.

Entrando a analizar la “matriz” planteada por Jara, C. 2007 y Sepúlveda, S. 2008., del desarrollo rural con enfoque territorial, se puede decir que:

Primero, se trata de una propuesta que busca aprovechar los recursos endógenos de un pedazo de la geografía, a la cual se ha llamado territorio. Hay varias maneras de nombrar ese uso. Cuidadoso, racional, eco-eficiente, sostenible, sustentable. **Segundo**, es un proceso descentralizado, realizado con los actores sociales e institucionales de la unidad de intervención que se ha definido con criterios políticos, llamada territorio. **Tercero**, que responde a un proceso de planificación participativa que vincula y compromete al conjunto de actores sociales e institucionales vinculados a un territorio determinado. **Cuarto**, que el proceso supone la combinación de políticas locales y centrales, es

multisectorial y demanda la convergencia de programas, según lo defina la demanda local.

2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS MODELOS DE DESARROLLO RURAL

El Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, reconoce la complejidad de los territorios rurales y de las estructuras complementarias e interdependientes que conforman una economía que trasciende la economía agrícola. La caracterización de la economía de un territorio permite entender su heterogeneidad, basado en la disponibilidad de recursos naturales, sistemas productivos, relaciones sociales, culturales y económicas y estructuras institucionales, entre otros; lo cual orienta los procesos de desarrollo

2.1.1 DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

Desde un contexto teórico, el territorio no solo constituye un espacio físico-geográfico, sino una construcción social que guarda una relativa coherencia geográfica, social, cultural y productiva. Considerando que los territorios se caracterizan por su heterogeneidad, se hace necesario lograr una mayor cohesión al interior de los territorios rurales, a fin de lograr un desarrollo integral que responda a las necesidades de quienes lo habitan a través de una adecuada participación de los actores sociales que lo conforman.

MIMDES (2005), establece al desarrollo como un proceso humano, que se da en territorios concretos, donde se encuentra potencialidades humanas, naturales, institucionales y sistemas de asentamiento poblacional, que presentan sus intereses particulares, en las que se desarrollan acciones y relaciones económicas y sociales, dándole la particularidad a cada territorio; por lo que un territorio viene a ser condicionado por las acciones de quienes lo habitan.

El enfoque territorial parte de la dimensión local, tomando en cuenta al territorio, como unidad de planificación y gestión, articulado a lo local y nacional; por lo que para emprender una propuesta de desarrollo de esta magnitud, se debe apoyar en una política de estado, cuyos objetivos confluyan en la inclusión y cohesión social y territorial, con fines de garantizar el buen vivir de la sociedad rural (Sepúlveda, S. 2008)

Por tanto el Desarrollo Rural con enfoque territorial comprende un proceso de transformación integrado (productiva, social e institucional) en un espacio rural determinado, que permita aprovechar los recursos disponibles involucrando todos los actores en un proceso incluyente, participativo, competitivo, sostenible, cuyo fin es la realización del buen vivir

El desarrollo rural con enfoque territorial se caracteriza por:

- El desarrollo territorial no solo es lo agrícola, sino que comprende otras actividades económicas rurales no agrícolas.
- Integra las actividades rurales y urbanas en un territorio determinado
- La agricultura rural es tomada como base de la seguridad alimentaria.
- Considera relevante la cooperación y responsabilidad compartida de los actores públicos y privados
- Incide en las políticas de ordenamiento territorial, autonomía y autogestión, como complemento de las políticas de descentralización.
- Apuesta a una adecuada gestión del conocimiento.

2.1.2 EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE DESARROLLO RURAL EN EL ECUADOR

Como punto de partida se analiza la evolución de las políticas, tomando en cuenta la descripción y análisis de los distintos modelos o proyectos de Estado hacia el campo y sus impactos en la sociedad rural.

Partiendo de la primera Ley de Reforma agraria, en la década de los 60's, se evidencia un cambio en la acción de las políticas públicas sobre el sector agrario, buscando beneficiar a los pequeños productores y así a la Agricultura Familiar Campesina. Antes de esta década las acciones ejecutadas por el Estado se direccionaban a cuestiones de infraestructura y estructura vial orientadas a las élites agro- exportadoras, demitiendo acciones hacia los pequeños productores.

Valarezo, G. (2004), tomando en cuenta las políticas de agro, diferencia tres períodos históricos:

- Período de industrialización por sustitución de importaciones (1960- 1970)
- Período de neoliberalismo (1980-2006)
- Período de reposicionamiento del Estado (a partir del 2006 hasta la actualidad)

El **período de industrialización por sustitución de importaciones**, corresponde a la ampliación del mercado interno, es decir se evidencio el crecimiento de los estratos medios de la población, con lo que se produjo una mayor urbanización y con ello el crecimiento de varias ciudades. En este período se logró fortalecer el estado, lo que le permitió asumir la planificación y las políticas de desarrollo industrial.

Este modelo implicó una modernización del sector agrario a través de la Reforma Agraria, la modernización del sector industrial por la vía de la sustitución de importaciones, una reforma fiscal para centralizar el cobro de los impuestos, y una reforma administrativa, para mejorar al sector público y consolidar el sistema de planificación nacional.

En el **período de neoliberalismo**, Se promueve el principio de que el Estado ya no resultaba eficaz para proporcionar bienes y servicios y que de esto debía encargarse el mercado. Esta supremacía del mercado suponía que el Estado era cada vez menos capaz de incidir en la toma de medidas políticas-económicas; se

fomentaba la globalización que a la larga debilitaba la capacidad de los Estados para el control de lo que acontecía en su territorio de acción, esto a la larga no hizo más que aumentar la dependencia hacia los organismos internacionales para poder combatir los avatares de su desarrollo interno.

En el **periodo de reposicionamiento del Estado** (a partir del 2006 hasta la actualidad) se da un incremento de la inversión en la agricultura y una mayor eficiencia y calidad de la inversión. Es en el gobierno de Alfredo Palacio cuando se elabora una política de Estado para el sector agropecuario 2006-2017 con vigencia actual.

En la Constitución actual y en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), se incorporan al proceso de cambio y reorientación de políticas públicas el Sumak Kawsay, los derechos de la naturaleza, la soberanía alimentaria, y la economía familiar campesina.

2.2 CARACTERISTICAS DEL ENFOQUE TERRITORIAL

Según Calvo, J. (2005), se hace necesario que un Modelo de desarrollo Rural esté articulado a las políticas públicas, siendo para ello necesario tomar en cuenta ciertos elementos del enfoque territorial como son:

Multidimensionalidad, corresponde a trascender de lo agrícola hacia una interacción que se debe dar en el territorio de lo ambiental, lo económico, lo social, lo cultural y lo político institucional

Multisectorialidad, implica la consideración de todas las actividades, productivas o no, que generan ingresos para las familias rurales, en base a la valorización de los recursos locales.

Capitalización humana, social y natural, Toma en cuenta la capacidad de las personas, relaciones y redes en el territorio que faciliten la gobernabilidad y la base de la conservación y protección de los recursos naturales

Articulación urbana-rural, reconoce la necesidad de trabajar en función de territorios, donde lo urbano necesita de lo rural y viceversa.

Valor agregado territorial, Reconoce la importancia de los encadenamientos de valor agregado, pero articulados al territorio en una economía multisectorial

Diferenciación territorial, corresponde a entender la heterogeneidad que se da en los territorios, debiendo enfrentarse con estrategias diferenciadas para cada uno de ellos.

Articulación territorial, concibe a los territorios como unidades articuladas a una trama social y cultural más amplia; lo cual permite optimizar recursos y aprovechar potencialidades

2.2.1 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

INTA (2007), establece una serie de criterios ligados a los aspectos conceptual, metodológico y de acción

Tabla 1- Criterios conceptual, metodológico y de acción para la elaboración, implementación y análisis de proyectos de desarrollo territorial

CRITERIO CONCEPTUAL	CRITERIO METODOLOGICO	CRITERIO ACCIÓN
Proceso de innovación tecnológica y organizacional	Diagnóstico de las dinámicas territoriales	Co-financiamiento de los actores del territorio
Visión multisectorial	Construcción participativa del proyecto con los actores del territorio	Articulación interinstitucional

CRITERIO CONCEPTUAL	CRITERIO METODOLOGICO	CRITERIO ACCIÓN
Inclusión del componente ambiental	Estrategia de comunicación y difusión	Fortalecimiento institucional
Articulación urbano-rural	Vinculación entre actores acorde a sus capacidades	Capacitación de los actores intervinientes
Visión multidisciplinar	Caracterización del territorio en función de las redes de interacción de los actores locales	Generación de espacios de concertación, que permita un desarrollo integral del territorio
Visión prospectiva		Promoción de una nueva institucionalidad
		Trabajo en función de cadena de valor
		Respeto a la cultura
		Promoción de acciones que aseguren la sustentabilidad de la propuesta (económica, social y ambiental)
		Sistema de información del territorio, que garantice la transparencia

2.3 ANALISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN PROYECTOS CON ENFOQUE TERRITORIAL

La inversión pública en el desarrollo territorial rural, corresponde a la planeación territorial participativa, que toma como eje central, los procesos de ordenamiento de las demandas de productores, organizaciones y comunidades en los territorios; a través de Planes de Desarrollo Rural, que determinan visiones prospectivas, ejes estratégicos de desarrollo y proyectos territoriales en diversos niveles y dimensiones sectoriales, procesos que se han soportado en un importante esfuerzo de desarrollo de capacidades locales.

Según Arellano M. & Chamorro G. (2007). Expresa que el enfoque territorial tiene implicaciones importantes para la política pública, entre las cuales se encuentra:

- Un territorio determinado es objeto de las políticas públicas
- Las políticas públicas pueden ser diferenciadas según el contexto en el que se desarrollan
- La cooperación de los actores de un territorio constituyen el elemento central de la gestión
- El enfoque territorial incide en la redefinición del estado y de la institucionalidad.

Ropert, M. (2009). Indica que el cambio de un enfoque sectorial a uno territorial no implica necesariamente un nuevo instrumental de políticas; sin embargo, puntualiza la necesidad de establecer cambios significativos en las estrategias de gestión y aplicación de tales instrumentos. Por ejemplo, se deben dar cambios fundamentales en los criterios de focalización de las inversiones, tal que confluyan las intervenciones para lograr un desarrollo integral; para el cual se debe considerar procesos de planificación, gestión y evaluación.

2.3.1 IMPLICACIONES DEL ENFOQUE TERRITORIAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Concibiendo al territorio como un espacio de acumulación de políticas públicas, bajo un direccionamiento verti-horizontal, respetando las dinámicas y particularidades específicas a nivel local, el Plan Nacional para el Buen Vivir plantea la construcción de un nuevo ordenamiento territorial.

2.3.1.1 Diferenciación de las políticas

En el desarrollo rural se visualiza dos elementos: a) políticas diferenciadas en función de alcanzar una cohesión territorial nacional; y b) políticas diferenciadas en función de alcanzar una cohesión social intraterritorial. SNIP (2007) en relación a lo mencionado determina que cuanto menor sea el nivel de desarrollo de un territorio determinado, mayor será el rango de políticas y mayor el énfasis en

políticas básicas; y, cuanto mayor sea el nivel de desarrollo menor será el rango de políticas y mayor el énfasis en políticas de carácter universal.

En si, no todos los territorios tienen las mismas posibilidades y situaciones de progreso o riqueza. Hay territorios pobres y extremadamente pobres, que necesitan con más apremio del Estado.

2.3.1.2 Participación Ciudadana

Tradicionalmente la política pública sectorial se ha caracterizado por destinar recursos a iniciativas que parten de los gobiernos nacionales, sin embargo en el enfoque territorial, los procesos de desarrollo surgen a partir de la relación que se establece entre los actores; la iniciativa no proviene de un agente externo o exclusivamente público.

En este enfoque las políticas públicas encuentran mejores condiciones para su implementación, lo cual las distingue de las políticas gubernamentales tradicionales. Sin participación ciudadana no puede hablarse de políticas públicas.

2.3.1.3 Provisión de bienes públicos

Generalmente la mayor concentración de la inversión pública está en la provisión de bienes, en función de prestar una mejor atención a las comunidades e individuos, sin embargo las visiones tradicionales del desarrollo rural y el accionar institucional no tiene ingerencia real en este componente de desarrollo. El desarrollo rural integral debe buscar la estrategia para ser parte de la provisión de bienes públicos, como base para un desarrollo económico y productivo equitativo.

2.3.1.4 Construcción de la democracia

El enfoque territorial, desde la óptica de participación ciudadana para la cooperación local y la corresponsabilidad, corresponde a un modelo de gestión que favorece la construcción de espacios políticos y democráticos sobre los cuales se apoya el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. Por tanto, los procesos de participación y el ejercicio de una ciudadanía activa, deben ser fortalecidos.

2.3.1.5 Construcción de la institucionalidad

La aplicación de las políticas públicas desde una perspectiva territorial comprende la participación de un nivel intermedio entre lo local y lo nacional, en el que generalmente no existen estructuras institucionales bien definidas. La construcción de estos arreglos institucionales es un reto a asumir en una perspectiva territorial.

2.3.2 LIMITACIONES EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DEL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

Son varias las limitaciones que pueden apuntarse en América Latina para la aplicación de este enfoque del desarrollo rural. En forma amplia se puede decir que las limitaciones para la aplicación del enfoque del desarrollo rural, son del orden legal, administrativo y operativo.

En lo que tiene que ver con lo legal, con la nueva Constitución, se establecen las competencias que deben asumir los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los Ministerios Sectoriales; lo cual facilitara las regulaciones y derechos operativos. Tomando en cuenta que la estrategia territorial nacional (SENPLADES) destaca un visión clara del “deber ser” para lograr el desarrollo equilibrado del país y los objetivos de cohesión territorial nacional, en la práctica y a nivel local han surgido procesos de cooperación mutua entre Gobierno Provincial, Juntas parroquiales,

Municipios y ONGs; sin embargo estos procesos han sido puntuales y específicos; sin lograr hasta el presente integrar a todos los sectores que influyen en el desarrollo del territorio a que pertenecen.

A consecuencia de lo anterior, la asignación presupuestaria desde el Gobierno Central, favorece aún la planificación que cada una de las Instituciones Públicas establece sin una orientación y articulación interinstitucional complementaria, que ordene y regule las inversiones en un territorio.

Desde el punto de vista **administrativo**, encontramos como debilidad de gran magnitud la concentración (descentralización solamente aplica para GADs), lo cual se encuentra en proceso en la mayoría de los Ministerios sectoriales, salvo el caso del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Una política de desarrollo con enfoque territorial difícilmente será efectiva sino se apoya sobre una política profunda de descentralización y, especialmente, de autonomía de los Gobiernos autónomos Descentralizados que se responsabilizan, al menos parcialmente, por el desarrollo territorial.

Operativamente en el desarrollo de los territorios existen limitaciones que tienen que ver con los consensos alcanzados entre los diversos actores; aún se evidencian intereses políticos partidarios en los actores locales, lo que determina la necesidad de generar capacidades locales que ayuden a internalizar procesos y resolver conflictos de intereses particularizados.

Es importante resaltar que el sector público –encabezado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) que son parte del territorio y los Ministerios sectoriales que operan en dicho territorio, así como el sector privado cumplen un rol preponderante en la construcción y ejecución de los planes territoriales; siendo necesario que estos sectores tengan claridad del papel que desempeñan y la complementariedad que deben ejercer.

En la práctica uno de los problemas que limita la aplicación del enfoque territorial es la participación de los actores tanto públicos como privados. En lo que respecta a los actores públicos, aun se evidencia el cumplimiento de actividades en forma aislada: lo que ha derivado una mayor complejidad desde el sector privado que es, generalmente, diverso, asimétrico y con proporciones importantes de personas no organizadas. Son estas razones lo que ha hecho que sean en su mayoría las mismas Organizaciones, las beneficiarias de inversiones que se realizan en el territorio, convirtiéndose de esta manera en un clientelismo y paternalismo institucional.

2.4 INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL EN PROYECTOS CON ENFOQUE TERRITORIAL

2.4.1 CICLO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

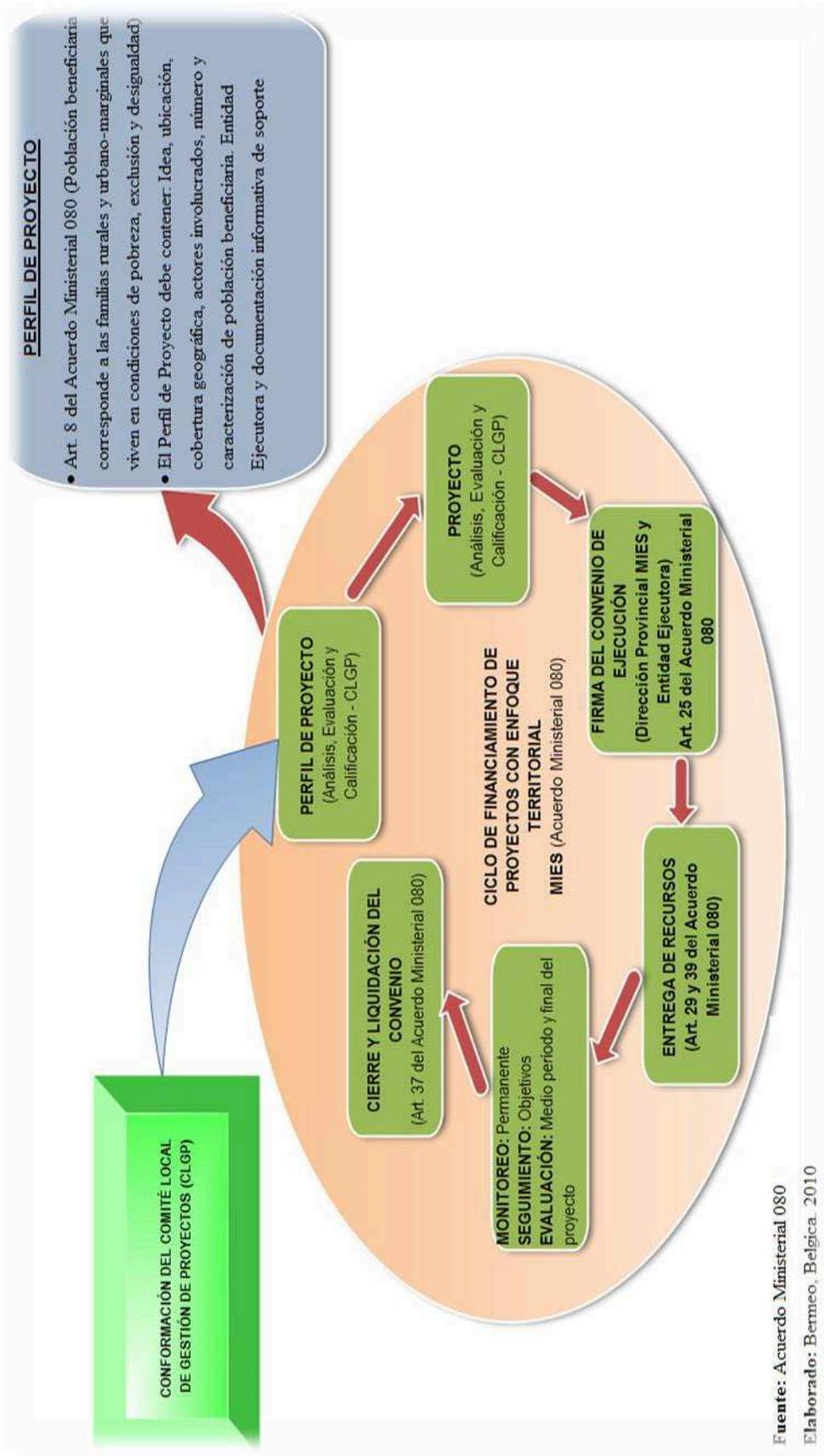
Tanto los proyectos sociales como aquellos de carácter financiero están organizados en un conjunto de fases que se constituyen en lo que se conoce como ciclo de vida del proyecto.

Generalmente los proyectos de carácter social, cuenta con cuatro fases: identificación, diseño o formulación, ejecución y evaluación. El modelo de desarrollo rural implementado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, se fundamenta en el Acuerdo Ministerial 080 que corresponde operativamente a establecer el ciclo de financiamiento de proyectos, conforme se detalla en la figura 1.

Project Management Institute, Inc. (2004) establece que generalmente los proyectos están estructurados por una fase inicial (nacimiento de la idea y formulación), una fase intermedia (planificación y ejecución) y una fase de terminación donde se culmina el financiamiento otorgado y se introduce al mercado el bien o servicio desarrollado. Es importante detallar que en ciclo de proyectos no se toma en cuenta la fase de financiamiento o búsqueda de fondos

para ejecutar el proyecto, tomando en cuenta que la misma se sobre entiende su existencia; sin embargo es importante considerarla, con fines de valorar tiempo y recursos en la gestión.

Figura 1 - Ciclo de financiamiento de proyectos con enfoque territorial desde el MIES-Imbabura



2.4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS CON ENFOQUE TERRITORIAL

Al no estar aún definida la rectoría del desarrollo rural territorial, lo que se observa a nivel ministerial es una oferta de planes, programas y proyectos vinculados al desarrollo rural, con poca articulación a una directriz general. Salvo algunas excepciones, los esfuerzos públicos o privados están desarticulados, dispersos y poco convergentes y complementarios. Aún en algunos casos se mantiene que el desarrollo rural está directamente vinculado al desarrollo agrícola, y de igual forma no se logra aún establecer una arquitectura institucional que sea funcional a la reactivación de ejes productivos de desarrollo.

Por lo antes dicho la implementación de las nuevas políticas de desarrollo rural con enfoque territorial no encuentra eco en los organismos ejecutores tanto del gobierno central como de los gobiernos locales; siendo por ello necesario analizar y evaluar experiencias a fin de encontrar instrumentos y herramientas que agilicen el proceso de adaptabilidad de la nueva realidad normativa.

Ecuador ha tenido una larga tradición en programas de desarrollo rural, pero no hay continuidad entre unos y otros. En ese sentido, las experiencias, fortalezas o debilidades de unos no son tomadas en cuenta para el desarrollo de los nuevos programas; por lo que la implementación de programas sectoriales define la existencia de distintas versiones de desarrollo rural, conteniendo varios elementos del desarrollo territorial rural.

Caudiel. 2003, establece que la evaluación de proyectos debe realizarse en tres dimensiones:

- a) **Evaluación financiera:** realizado en función de indicadores financieros como son: valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR), relación beneficio – costo del proyecto.

- b) **Evaluación de impacto ambiental:** corresponde al análisis de las externalidades creadas por el proyecto, particularmente sobre poblaciones no beneficiadas dentro o fuera del área del mismo.
- c) **Evaluación de la sostenibilidad:** tiene que ver con la equidad intergeneracional en el bienestar generado por el proyecto.

Con la finalidad de valorar una adecuada inclusión económica y social de la población en inversiones rurales, es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores:

2.4.2.1 Indicadores Económicos

Corresponde al indicador de mayor impacto en lo referente al desarrollo y consecuentemente el más utilizado en la delimitación de los territorios. Gualcho, B. (2007) establece criterios elementales respecto a Indicadores económicos:

Vínculos entre los sectores económicos, conocido también como economía de escala e integración de sectores, enmarcada en tres sectores:

Sector primario o extractivo, ubica las actividades ganaderas, agrícolas, silvícola, mineras, pesqueras y de cacería.

Sector secundario, corresponde a dar valor a los productos del sector primario.

Sector terciario o de servicios, tiene carácter intangible, ubicándose aquí todos los servicios públicos, agua, luz, telefonía, banca, sectores mercantiles y aun los servicios personales. Este sector es complementario e integrador de los dos sectores anteriores.

En la selección de territorios rurales, estos sectores deberían estar presente con algún grado de desarrollo y mostrar alguna oportunidad de articulación a manera de poder estructurar y lograr fortalecer la economía local.

Crecimiento económico cuantificable de la actividad mercantil. En desarrollo territorial se hace necesario que la actividad económica se traduzca en el incremento de beneficios monetarios y no simplemente derivados de un trueque moderno o intercambio de mercancías.

Se hace necesario que la actividad económica posea elementos tales como:

- Diversificación productiva.
- Rentabilidad
- Acceso a crédito.

2.4.2.2 Indicadores Sociales

Generalmente los indicadores sociales por su complejidad han sido poco trabajados y valorados debido a lo intangibles, arbitrarios y hasta singulares que es su medición, en función de experiencias locales, se plantea los siguientes criterios:

La cohesión social: que se expresa en función de la articulación inter institucional público privada que permite trabajar con las familias que habitan el territorio

Identidad social y cultural: corresponde al conjunto de valores, creencias, costumbres y respeto al conocimiento ancestral que se da en los territorios.

Apoyo social: corresponde al tejido social existente en el territorio (redes sociales)

Densidad poblacional: indicador cuantitativo de un territorio, Belén. G, (2007) plantea que un territorio es despoblado cuando tiene menos de 10 habitantes por Km², que está en colonización cuando posee entre 10-100 habitantes por Km², que se encuentra en crecimiento meta estable cuando posee de 100-500 habitantes por Km² y que se encuentra sobre poblado cuando existen más de 500 habitantes por Km²

2.4.2.3 Indicadores Ambientales

Potencialidad de servicios ambientales: en los territorios que se seleccione debe considerarse oportunidades de trabajar en el tema de servicios ambientales, o bien que el proyecto contemple medidas de mitigación a los impactos causados por el proyecto.

Sanidad ambiental: corresponde al acceso al agua que tiene los pobladores y el uso que hagan de ella. Esto determinara la demanda por servicios de salud, por enfermedades de naturaleza cutánea, gastrointestinal. El territorio deberá mostrar alguna oportunidad para mejorar esta área mediante actividades de desarrollo.

Tasa de uso de los recursos naturales o indicador de degradación: este criterio se convierte en un espacio de participación o colaboración en los procesos de sostenibilidad de un territorio.

Territorio delimitable: el enfoque territorial establece que no existe limite ni frontera solo continuidad y sucesión en los territorios, sin embargo se hace necesario tomar en cuenta las Unidades paisajísticas que denota un territorio; lo cual facilita establecer espacios y oportunidades para intervenir en la gestión de recursos naturales de un territorio.

2.4.2.4 Indicadores Institucionales

Recientemente se ha incorporado los indicadores institucionales, tomando en cuenta la definición de sostenibilidad así como la definición y configuración de los territorios delimitables para la gestión del desarrollo territorial. Los principales indicadores de la institucionalidad de un territorio son:

Tradición y antigüedad: corresponde a establecer el tiempo de trabajo coordinado que mantienen las organizaciones e instituciones trabajando juntos, en busca de lograr algún grado de institucionalidad.

Cobertura Geográfica: permite observar cuantos y cuales sectores de la población están siendo atendidos, por cada institución presente en el territorio. Determinar si están presentes en todos los sitios con las mismas características y si tiene la capacidad para adaptarse a distintas necesidades, producto de las diferencias geográficas.

Diversidad de programas: Corresponde a como la diversificación de programas y funciones productivas, se articulan para lograr un desarrollo integral como son educación social, salud comunitaria, productividad, crédito, comercialización, logística. Ello constituye un factor importante para la selección de un territorio, pues la existencia de esta característica, ofrece la oportunidad de fortalecer un tejido social existente.

Compromiso de sus autoridades locales con el desarrollo: corresponde a la voluntad política de las autoridades, caso contrario, será luchar contra la corriente en cualquier esfuerzo orientado a la prosperidad de las comunidades rurales.

2.5 CONDICIONES QUE HA DE CUMPLIR UN PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Razeto L. (2006), establece condiciones generales que deben cumplir las propuestas encaminadas a superar las situaciones estructurales de exclusión social.

2.5.1 ORGANIZACIÓN Y SOLIDARIDAD DE LOS GRUPOS Y COMUNIDADES QUE EXPERIMENTAN LA EXCLUSIÓN.

Con esta condición se evidencia que la organización es uno de los requisitos de superación de la pobreza, toda vez que la misma refuerza las iniciativas, multiplica las energías y facilita la obtención de los recursos; con lo que se concluye que un pueblo desorganizado jamás saldrá de la pobreza.

Por tanto la solidaridad y cooperación son la fuerza movilizadora del progreso social, toda vez que permite descubrir recursos y capacidades ocultas existentes en el territorio, ya que sin duda alguna refuerzan la voluntad, activa la conciencia y proyecta la formulación de propuestas que permiten movilizar esas capacidades y recursos.

2.5.2 INCLUSION SOCIAL COMO PROCESO INTEGRAL, ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL

La participación de los grupos excluidos, permite ser parte del desarrollo cultural y la expansión del conocimiento, lo cual posibilita que los eventuales logros económicos y políticos sean estables y permanentes en el tiempo.

2.5.3 COMUNIDADES Y GRUPOS AFECTADOS COMO AGENTES PRINCIPALES EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA

Entender la inclusión social como un proceso endógeno del que son protagonistas principales los sectores populares afectados, es lo que corroboran todas las experiencias consideradas exitosas. El apoyo del Estado y de actores externos es necesario en determinados casos con el fin de activar sus propias capacidades; sin embargo se hace necesario tener presente de no caer en el asistencialismo, lo cual no conduce a la inclusión social.

El protagonismo de los sectores populares y excluidos implica, que los objetivos de las acciones y proyectos de inclusión social sean definidos por ellos mismos, en base a sus propias necesidades, aspiraciones e intereses. La ejecución de las acciones es responsabilidad de los afectados, quienes evaluarán sus resultados conforme a propios criterios de costo-beneficios.

2.5.4 LA DIMENSIÓN TERRITORIAL EN LA INCLUSIÓN SOCIAL

La dimensión territorial comprende el trabajo integral en el territorio, donde exista una adecuada articulación interinstitucional con fine de concentrar el trabajo en los ámbitos económico, ambiental, social y político institucional, de manera que sus efectos se extiendan a toda la comunidad local.

2.5.5 LA SOCIEDAD COMO PARTE DE LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

La superación de la pobreza y la inclusión social de los excluidos son responsabilidad de toda la sociedad. La pobreza no es solamente un problema de los pobres, ya que si en una sociedad hay muchos pobres, toda la sociedad es pobre y subdesarrollada. La superación de la pobreza y la inclusión social son también responsabilidad de todos: los organismos internacionales, las iglesias, los

gobiernos, las empresas de todos los tamaños, los diversos grupos y categorías sociales y profesionales, los mismos sectores sociales más pobres.

2.6 CRITERIOS DE CALIFICACION DE PROYECTOS

Según el Acuerdo Ministerial 080, publicado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), los criterios de calificación de perfiles y proyectos se resumen en el cuadro 1, para el cual desde lo local (provincia), el Comité Local de Gestión de Proyectos, presidido por el Director Provincial estudia cada perfil y/o proyecto y emitió el informe correspondiente. Si el perfil tiene relación con las prioridades y enfoques del MIES, se propondrá pasar a la etapa de formulación del proyecto, con recomendaciones específicas. Si los proponentes no cuentan con personal especializado, el MIES definió el modo de acompañar en esta fase. Si el perfil no cumple las condiciones señaladas, se elaborará un informe que establezca recomendaciones a la Organización o Institución que presentó el perfil de proyecto. Para que los proyectos puedan ser aprobados requieren completar al menos 70 puntos.

Cuadro 1- Criterios de calificación de perfiles y proyectos

	CRITERIOS	PDS¹
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 60 PUNTOS	DESARROLLO DE CAPACIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL	10
	Formación, capacitación y Educación	6
	Nutrición y Salud	4
	INCLUSIÓN ECONÓMICA	20
	Generación de Actividades Económicas	10
	Generación de Empleo, o Acceso a Activos	10
	POBLACIÓN BENEFICIARIA	15
	Combate a la Pobreza	10
	Combate Vulnerabilidades, Exclusión o Discriminación	5
	FOMENTO CIUDADANÍA	15
	Participación de la Población	10

¹ Proyectos de Desarrollo Social

	CRITERIOS	PDS¹
	Promoción de la Organización Social	5
VIABILIDAD DEL PROYECTO 40 PUNTOS	TÉCNICA	20
	Coherencia entre Objetivos, Componentes, Actividades y Resultados	15
	Respeto al Medio Ambiente	5
	ECONÓMICA	20
	Consistencia con el Presupuesto	10
	Cofinanciamiento ²	10
	TOTAL	100

Fuente: Acuerdo Ministerial 080 MIES (2007)

Elaborado: Bermeo, Belgica. 2010

² En el Cofinanciamiento no se incluirá el 10% de aporte mínimo que deberán hacer los Beneficiarios

3 METODOLOGÍA

Basados en la metodología de evaluación final del programa de desarrollo rural de la Rioja 2000-2006. Tragsatec. (2008), La metodología utilizada para realizar la investigación, utilizó el método de investigación cualitativa, exploratoria, descriptiva y documental, basada en el análisis documental de los proyectos de desarrollo rural financiados con recursos no reembolsables entre el 2007 al 2010 por el MIES-I., y entrevistas semi-estructuradas dirigida a informantes especializados de las Entidades Ejecutoras (Gestores) y líderes (representantes) que participaron en la implementación de los proyectos de desarrollo rural.

Los aspectos claves en la evaluación de los proyectos con enfoque territorial fueron:

Eficacia: examinar a través del análisis de los indicadores de seguimiento la consecución de los objetivos propuestos en los diferentes proyectos.

Eficiencia: comparar los resultados logrados con los recursos empleados para su obtención.

Impacto: comparar los impactos logrados con los objetivos inicialmente previstos y la incidencia en los beneficiarios.

Permanencia: analizar en qué medida los cambios positivos han podido permanecer en el tiempo.

Adicionalidad: valorar hasta qué punto los resultados no se hubieran producido si no hubiera existido co-financiamiento de proyectos por el MIES-Imbabura.

3.1 OBTENCION DE DATOS E INFORMACION SECUNDARIA

Esta primera fase ha permitido conocer los aspectos fundamentales del Modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial implementado por el MIES-Imbabura, facilitando la identificación de los principales informantes claves de las Entidades Ejecutoras de los 10 proyectos ejecutados.

La información que se analizó durante esta fase es la siguiente:

- a. Acuerdos Ministeriales 080 y 262 del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- b. Convenios de ejecución de proyectos con enfoque territorial, co-financiados por el MIES-Imbabura entre el 2007 al 2010.
- c. Actas del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) que recogen la información más relevante de los diferentes proyectos
- d. Informes de seguimiento y evaluación que recogen las actividades desarrolladas, las incidencias encontradas, la evaluación del marco financiero, el ritmo de ejecución de las diferentes medidas, la evolución del sistema organizativo, etc.
- e. Expedientes de proyectos co-financiados por la Dirección Provincial del MIES-Imbabura entre el 2007 al 2010

El análisis de los documentos permitió obtener información relevante y necesaria para la evaluación del modelo de desarrollo rural con enfoque territorial, así como para la preparación del trabajo de campo.

3.2 OBTENCION Y ANALISIS DE INFORMACION PRIMARIA

La segunda fase consistió en realizar visitas a las Entidades Ejecutoras, Líderes de los proyectos, Directivos y Técnicos de la Dirección Provincial del MIES-

Imbabura. El objeto de esta fase es contrastar los datos cuantitativos de ejecución financiera y física con los implicados en la implementación de los diferentes proyectos con enfoque territorial, analizar los resultados obtenidos e interpretarlos cualitativamente. Las diez entrevistas personales dirigidas a la Entidades Ejecutoras, se realizaron en los meses de febrero y marzo del 2011.

Para llevar a cabo la realización de las visitas y entrevistas personales, se solicitó a la Dirección Provincial del MIES-Imbabura el registro de las Entidades Ejecutoras y las personas responsables de la ejecución de cada uno de los proyectos. En la tabla 2. Se detalla el listado de los proyectos co-financiados por el MIES-Imbabura entre los periodos 2007-2010, en el que se indica el nombre del proyecto, la Entidad Ejecutora, el organismo al que pertenece y la fecha en que tuvo lugar la entrevista.

Tabla 2- Informantes claves de los proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial co-financiados por el MIES-Imbabura en el período 2007-2010.

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	PERSONA DE CONTACTO	FECHA DE REALIZACION DE LA ENTREVISTA
Desarrollo integral y fortalecimiento organizativo con enfoque de género con identidad para las comunidades de Carpuela, Juncal, y Chalguayacu	Asociación de Juntas Parroquiales Rurales de Imbabura (AJUPRI)	Teresa Mafla	Febrero 18 de 2011
Cultivo, industrialización y comercialización de plantas aromáticas	Cámara de la Pequeña Industria de Imbabura (CAPI)	Juan Pavón	Febrero 25 de 2011
Mejoramiento de la calidad de vida a través d la Apicultura en las comunidades del cantón Cotacachi	Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNORCAC)	Luis Grijalva	Marzo 3 de 2011
Reactivación de la producción y comercialización asociativa de alimentos en la provincia de Imbabura	Asamblea de la Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC)	Christian Paz	Marzo 11 de 2011

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	PERSONA DE CONTACTO	FECHA DE REALIZACION DE LA ENTREVISTA
Apoyo a la producción, comercialización agro ecológica y turismo comunitario de los jóvenes, mujeres y pequeños agricultores de los cantones Otavalo, Antonio Ante y Cotacachi	Centro de Estudios Pluriculturales (CEPCU)	Fabiola Cachiguango	Marzo 29 de 2011
Recuperación de las chacras como parte de la tecnología andina de producción, en veinte y cinco comunidades urbanas y periféricas del cantón Otavalo	Centro de Estudios Pluriculturales (CEPCU)	Fabiola Cachiguango	Marzo 29 de 2011
Fortalecimiento de las relaciones de producción, distribución y consumo de 14 comunidades de Cochapamba, para el desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible, del sector	Unión de Organizaciones Campesinas Cochapamba (UOCC)	Darwin Cevallos	Marzo 29 de 2011
Proyecto de gestión territorial para el desarrollo integral del cantón Pimampiro	Municipio de Pimampiro	Geovanny Rosales	Abril 8 de 2011
Proyecto desarrollo territorial de los sectores rurales del cantón Antonio Ante	Municipio de Antonio Ante	Patricio Penafiel	Abril 15 de 2011
Mejoramiento de la calidad de vida de los agricultores afro-ecuatorianos de la provincia de Imbabura, a través del fortalecimiento de las actividades productivas	Federación de Comunidades y Organizaciones Negras de Imbabura y Carchi (FECONIC)		

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas a la Dirección de Planificación del MIES-I. 2010

3.3 ANÁLISIS Y CONTRASTE DE LA INFORMACIÓN

En la tercera fase se procedió al análisis y evaluación de los datos obtenidos en las fases anteriores, lo que permitió responder a las preguntas formuladas en la investigación, conforme se detalla en los cuadros 1, 2, 3 y 4 adjuntos.

Para responder a la pregunta de investigación número uno *¿Cómo analizar las características del modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial implementado por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre los años 2007 al 2010?*. Se tomó en cuenta los criterios de calificación de los proyectos por parte del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) del MIES-Imbabura y que se muestran en el cuadro 2.

Cuadro 2- Metodología de análisis pregunta inicial

CRITERIOS	VARIABLES	FUENTE	INSTRUMENTO	HERRAMIENTA DE ANALISIS	ANALISIS
Inclusión Económica	Generar empleo en el territorio y mejorar el auto-empleo familiar	Entrevistas con autoridades locales (Miembros del CLGP)	Información documental	EXCEL.	Diferencia entre el valor estándar y la valoración del CLGP, en la fase de aprobación del proyecto
	Identifica y diversifica los mercados de destino de la producción				
Inclusión Social	Crea valor agregado	Actas de aprobación de Proyectos	Entrevistas Semi-estructuradas	EXCEL.	Diferencia entre el valor estándar y la valoración del CLGP, en la fase de aprobación del proyecto
	Formación, capacitación y Educación				
Población Beneficiaria	Beneficios sociales	Actas de aprobación de Proyectos	Entrevistas personalizadas (autoridades)	EXCEL.	Diferencia entre el valor estándar y la valoración del CLGP, en la fase de aprobación del proyecto
	Participación de los beneficiarios				
Fomento Ciudadano	Combate Vulnerabilidades, Exclusión o Discriminación	Actas de aprobación de Proyectos	Entrevistas personalizadas (autoridades)	EXCEL.	Diferencia entre el valor estándar y la valoración del CLGP, en la fase de aprobación del proyecto
	Rendición de cuentas				
	Acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, trabajo				
	Articulación de al menos dos organizaciones				
Fomento Ciudadano	Participación de la Población	Actas de aprobación de Proyectos	Entrevistas personalizadas (autoridades)	EXCEL.	Diferencia entre el valor estándar y la valoración del CLGP, en la fase de aprobación del proyecto
	Promoción de la Organización Social				

Fuente: Criterios de calificación de perfiles y proyectos (Cuadro1)

Elaboración: Bermeo. B. 2011

Para la pregunta de investigación número dos: *¿Cuáles han sido los principales criterios, estrategias, instrumentos y herramientas que se han utilizado por la institución para realizar y orientar las inversiones rurales con enfoque territorial desde la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre el 2007 al 2010?*, se describen en el cuadro adjunto los criterios, indicadores y ámbitos de observación tomados en cuenta

Cuadro 3- Metodología de análisis pregunta dos

CRITERIOS DE EVALUACION GENERALES	CRITERIOS ESPECIFICOS	INDICADORES	AMBITOS DE OBSERVACIÓN
FORMULACION DE PROYECTOS	Identificación de territorios de intervención	Recursos invertidos en la formulación de proyectos	Se analiza el tipo de comunicación que la institución tiene para la presentación de proyectos, territorios de intervención, formatos de presentación de proyectos
	Instrumentos estandarizados	Manejo de instrumentos	
	Marco institucional	Acuerdos Ministeriales creados	Se analiza los Acuerdos Ministeriales establecidos y su permanencia en el tiempo
APROBACION DE PROYECTOS	Institucionalidad del Comité de aprobación de proyectos	Instituciones que participan en la aprobación de proyectos	Se analizará las funciones que desempeña el Comité de aprobación de proyectos, su conformación y tiempo de permanencia
	Co-financiamiento	Recursos económicos asignado para la ejecución del proyecto	Se analizará el grado de cumplimiento del convenio establecido entre el MIES y la Entidad Ejecutora en cada uno de los proyectos
	Fortalecimiento institucional	Cohesión social (articulación inter institucional)	Se analizará el grado de participación de actores en la ejecución de los proyectos, así como la frecuencia en el Monitoreo y seguimiento desde el MIES a los diferentes proyectos
EJECUCION DE PROYECTOS	Monitoreo y seguimiento de los proyectos en ejecución	Talleres con la Entidad Ejecutora Talleres con los beneficiarios	

Elaboración: Bermeo. B.

Para la pregunta de investigación número tres: *¿Cómo determinar los cambios cualitativos y cuantitativos en la inversión pública realizada por la Dirección Provincial de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre el 2007 al 2010?*, se detallan los criterios, variables, fuente, instrumentos, herramientas y el respectivo análisis en el cuadro adjunto

Cuadro 4- Metodología de análisis pregunta tres

CRITERIOS	VARIABLES	FUENTE	INSTRUMENTO	HERRAMIENTA DE ANALISIS	ANALISIS
VIABILIDAD TECNICA	Coherencia entre objetivos, componentes, actividades y resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con autoridades locales (Miembros del CLGP) - Actas de aprobación de Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Información documental - Entrevistas estructuradas - Entrevistas personalizadas (autoridades) 	EXCEL.	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre el valor estándar y la valoración del CLGP, en la fase de aprobación del proyecto - Evaluación del informe final (de cierre del convenio) con la finalidad de conocer los resultados respecto a los criterios más débiles en la calificación del proyecto
	Articulación de instituciones y organizaciones				
	Coherencia con planes de desarrollo local				
	Respeto del ambiente y los recursos naturales				
VIABILIDAD ECONOMICA	Presupuesto, objetivos y actividades				
	Duración de ejecución del proyecto				
	Plan de reinversión social				

Elaboración: Bermeo. B. 2011

Para responder a la pregunta de investigación número cuatro: *¿Cómo determinar la inclusión económica y social de la población rural en las inversiones realizadas por la Dirección Provincial de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre el 2007 al 2010?*, se adjunta el cuadro respectivo en el que se detalla los principales parámetros que fueron tomados en cuenta

Cuadro 5- Metodología de análisis pregunta cuatro

CRITERIOS	VARIABLES	FUENTE	INSTRUMENTO	HERRAMIENTA DE ANALISIS	ANALISIS
INCLUSION SOCIAL	Número de familias beneficiarias por proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con técnicos de las Entidades Ejecutoras - Convenios de ejecución de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Información documental - Entrevistas Semi-estructuradas 	EXCEL.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del convenio de ejecución y de las entrevistas - Evaluación del informe final (de cierre del convenio) con la finalidad de conocer los resultados respecto a los criterios más débiles en la calificación del proyecto
	Capacidades desarrolladas que garanticen la continuidad del proyecto				
INCLUSION ECONOMICA	Inversiones realizadas en los proyectos				

Elaboración: Bermeo. B. 2011

3.4 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra corresponde a la totalidad de proyectos con enfoque territorial, co-financiados por el MIES-I entre el 2007 al 2010; las entrevistas semi-estructuradas, se aplicaron a Autoridades y Técnicos del MIES-I, técnicos especializados de las Entidades Ejecutoras y beneficiarios de los proyectos; para el contraste con la información secundaria (Cuadro 6).

Cuadro 6- Resumen de encuestas y entrevistas aplicadas

No.	MEDIO	FUENTE
10	Cuestionario Estructurado (Instrumento. Anexo A)	Técnicos responsables de la Ejecución de proyectos
03	Entrevista autoridades locales (Instrumento. Anexo B)	Director Provincial, Técnicos de MIES-I y IEPS, Financieros MIES-I y IEPS, Jurídico MIES-I
10	Entrevista beneficiarios de proyectos (Instrumento. Anexo C)	Representante de los proyectos implementados entre el 2007 al 2010

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas y entrevistas aplicadas en la fase de campo 2010, 2011

4 RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1 CARACTERISTICAS DEL MODELO DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

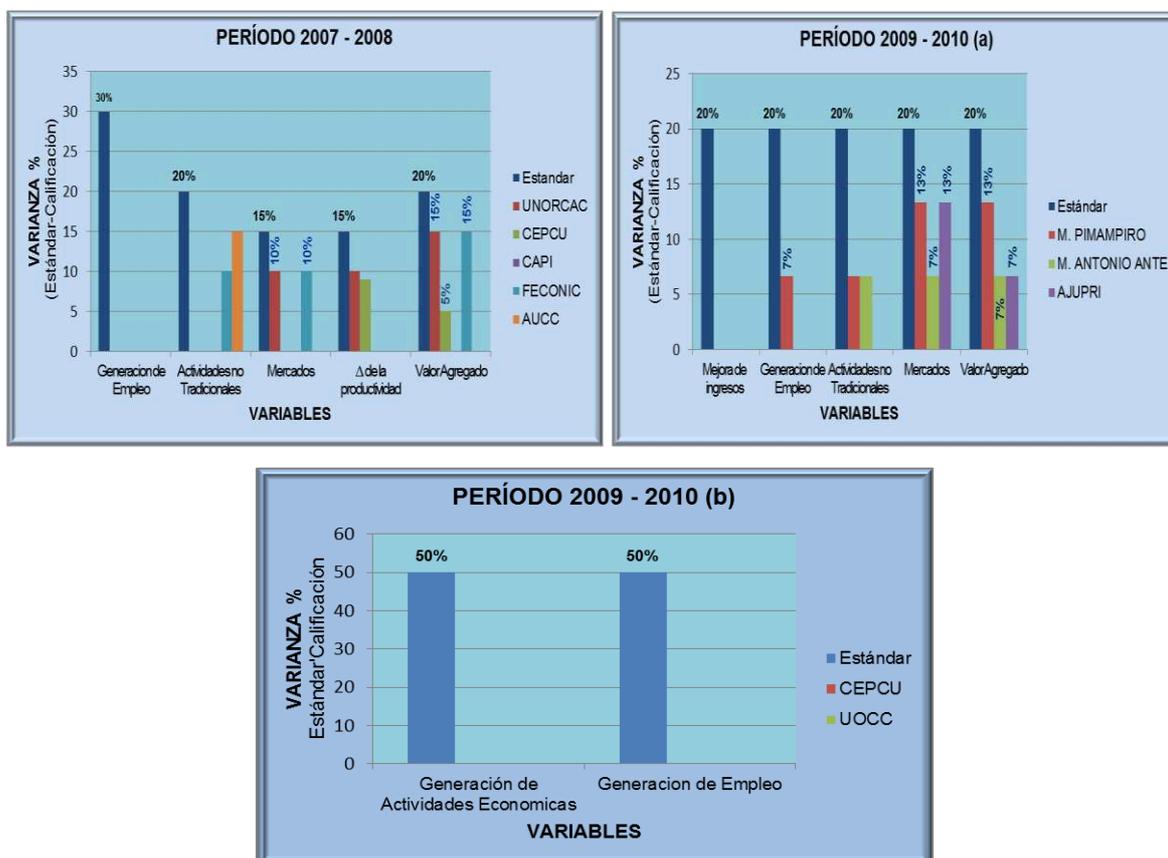
Para el proceso de selección de proyectos con enfoque territorial, la Dirección Provincial del MIES-Imbabura, de conformidad con el acuerdo Ministerial 080 y 262 respectivamente, conforma el Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) integrado por un representante de Juntas Parroquiales, uno de las Organizaciones Sociales, un Delegado de la Subsecretaría del MIES-Quito (antes Sub-secretaría de Desarrollo Social, hoy Instituto de Economía Popular y Solidaria) y el Director Provincial que lo preside; quienes se encargan de analizar los diferentes proyectos que son entregados de conformidad a convocatoria pública realizada por la Dirección Provincial del MIES.

Conforme lo indicado en el apartado anterior (ítem 3.3), referente a las características del modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial implementado por la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura entre los años 2007 al 2010, para la pregunta de investigación número uno, se detallan a continuación los resultados obtenidos.

4.1.1 INCLUSION ECONOMICA

Respecto a la Inclusión económica en la investigación realizada, se determinó que en las tres formas de calificación de proyectos, la variable “Generación de empleo”, se repite, y únicamente el proyecto “Gestión territorial para el desarrollo integral del cantón Pimampiro”, cuya Entidad Ejecutora fue el Municipio de Pimampiro, presenta una varianza respecto al estándar del 7%, equivalente a la diferencia entre el estándar y la valoración asignada por el CLGP; conforme se detalla en la gráfica 1.

Gráfica 1- Inclusión Económica: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los periodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)



Fuente: Elaboración en base a Actas del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) de Calificación de Proyectos. 2011

De acuerdo al análisis, los diez proyectos co-financiados por el MIES-Imbabura, tienen un componente productivo, siendo necesario analizar las variables “mercado” y “valor agregado” en la calificación asignada por el CLGP.

En la variable “mercado”, se determinó que los proyectos implementados por las Entidades Ejecutoras UNORCAC y FECONIC, presentan una varianza del 10% respecto al 15% del estándar; mientras que el Municipio de Pimampiro, Municipio de Antonio Ante y AJUPRI, los proyectos calificados por el CLGP, presentaron una varianza que va en el orden del 7 al 13%, respecto al estándar que es del 20%.

La variable “valor agregado”, que ha sido calificada en los dos grupos de proyectos 2007 – 2008 y 2009 – 2010 (a), presenta una varianza entre el 5 al 15% respecto al estándar que es del 20% en los proyectos cuyas Entidades Ejecutoras son UNORCAC, CEPCU y FECONIC; mientras que los proyectos ejecutados por el Municipio de Pimampiro, Municipio de Antonio Ante y AJUPRI, ejecutaron proyectos con una varianza del 7 al 13% respecto al estándar del 20%.

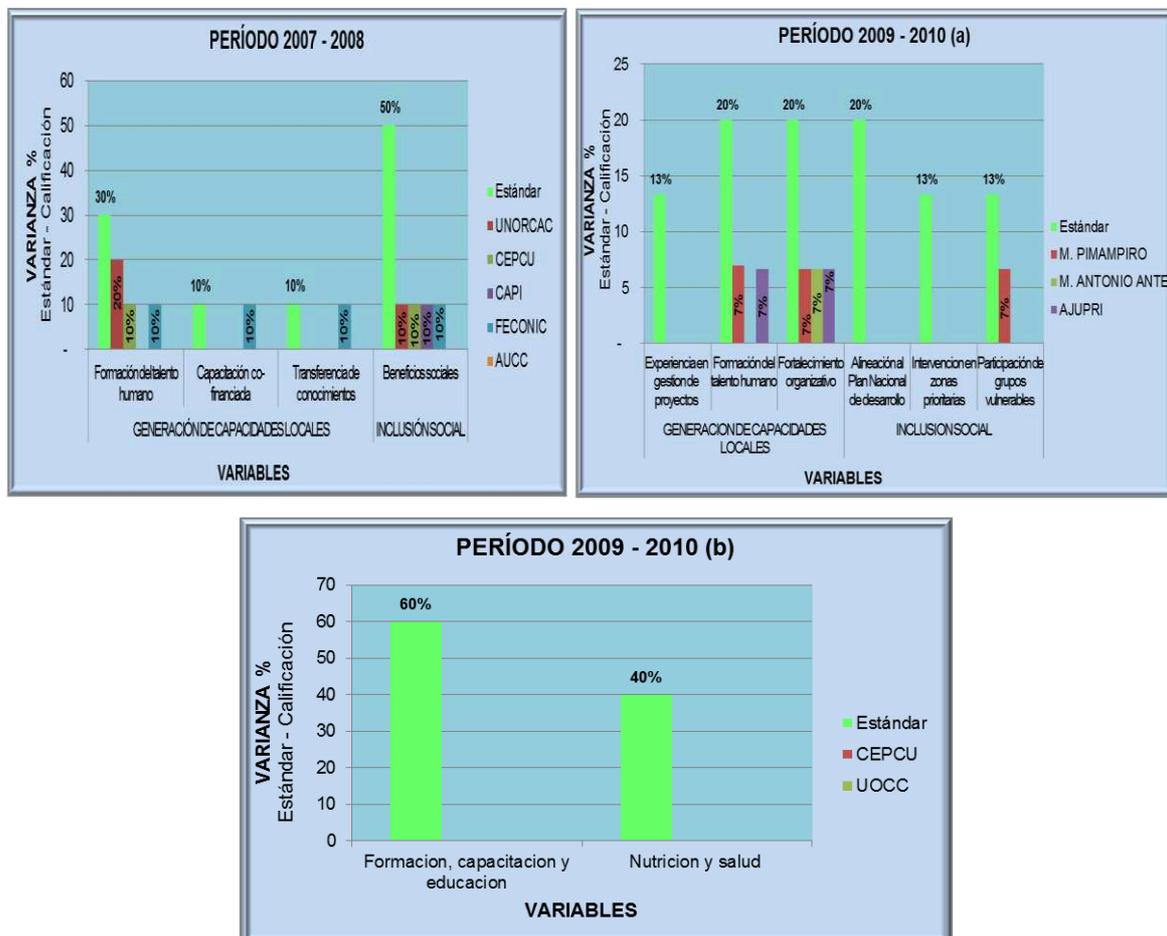
4.1.2 INCLUSIÓN SOCIAL

El criterio “Inclusión Social”, analizado por el CLGP, se enfoca en la formación del talento humano y los beneficios sociales de los beneficiarios directos de los proyectos. En la variable “formación del talento humano”, los proyectos ejecutados por la UNORCAC, CEPCU y FECONIC, aprobados en el período 2007-2008, presentaron una varianza en un rango del 10 al 20% respecto al 30% del estándar, y, aquellos ejecutados por el Municipio de Pimampiro y AJUPRI, que fueron aprobados en el período 2009-2010 (a), presentaron una varianza del 7% en relación al 20% del estándar.

En el análisis de los proyectos, se encontró que los mismos proyectos que fueron ejecutados por el Municipio de Pimampiro, Municipio de Antonio Ante y AJUPRI; presentaron debilidades en la variable “fortalecimiento organizativo” en un margen del 7% respecto al 20% del estándar.

La variable “beneficios sociales”, que orienta el análisis de los beneficios del proyecto relacionados a educación, salud, vivienda, trabajo; se encontró que los proyectos ejecutados por la UNORCAC, CEPCU, CAPI Y FECONIC; presentan una varianza del 10% respecto al 50% del estándar. De igual forma se deduce de la investigación que la mayoría de proyectos aprobados en el período 2007-2008, tuvieron co-financiamiento en la capacitación; con excepción del proyecto ejecutado por la FECONIC. Los resultados se muestran en la gráfica 2.

Gráfica 2- Inclusión Social: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)



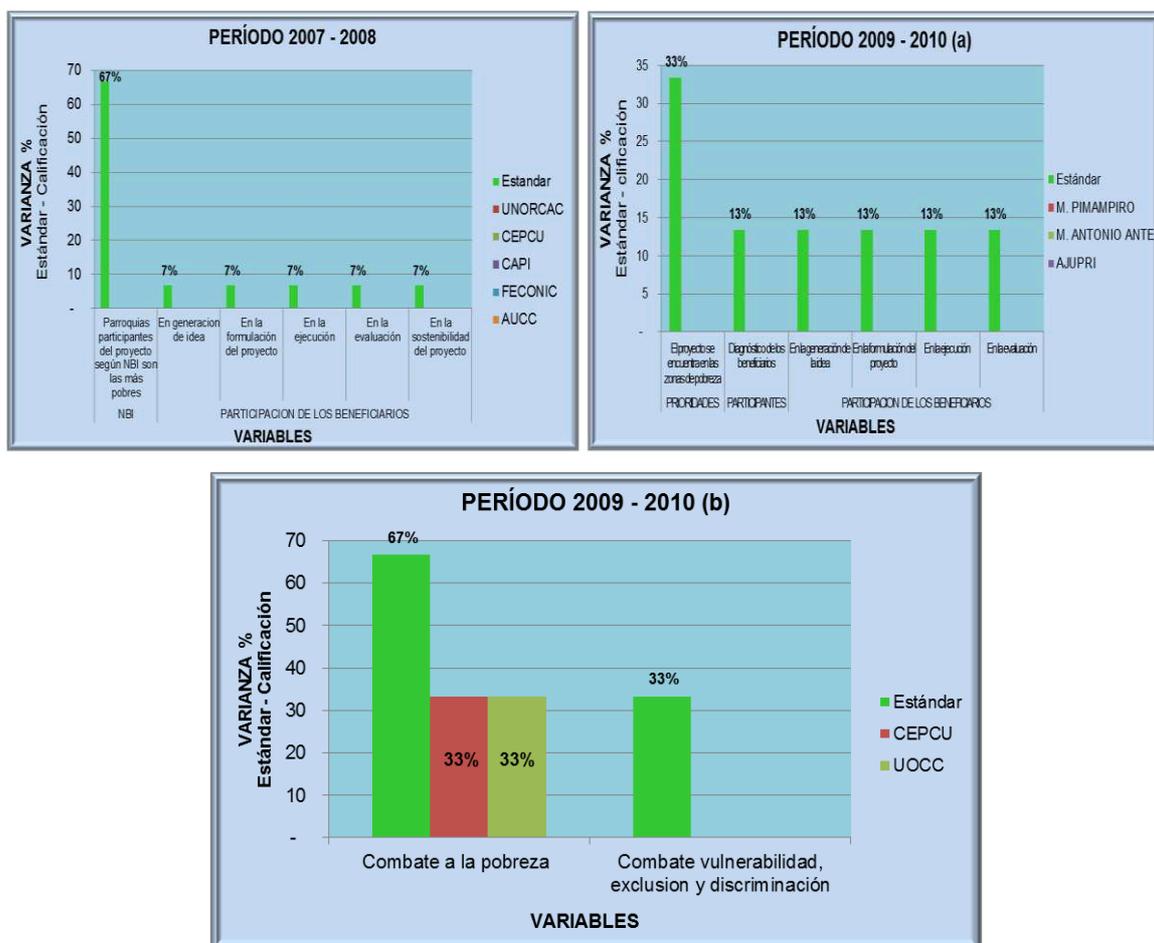
Fuente: Elaboración en base a Actas del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) de Calificación de Proyectos. 2011

4.1.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

En el criterio “Población beneficiaria”, de calificación de los proyectos por parte del CLGP, se determinó que la mayoría de los proyectos están inmersos en un enfoque de demanda y la selección de los territorios guarda relación con las parroquias de mayor pobreza conforme a los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI); sin embargo los proyectos ejecutados por la UOCC y CEPCU (financiamiento en su segunda fase), presentan una varianza del 33% respecto al estándar de calificación que es del 67% en la variable “combate a la pobreza”. Entendiéndose a la misma como la necesidad de complementar inversiones con

finés de alcanzar un desarrollo integral sostenible, cuyos datos se aprecian en la gráfica 3.

Gráfica 3- Población Beneficiaria: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)



Fuente: Elaboración en base a Actas del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) de Calificación de Proyectos. 2011

4.1.4 FOMENTO CIUDADANO

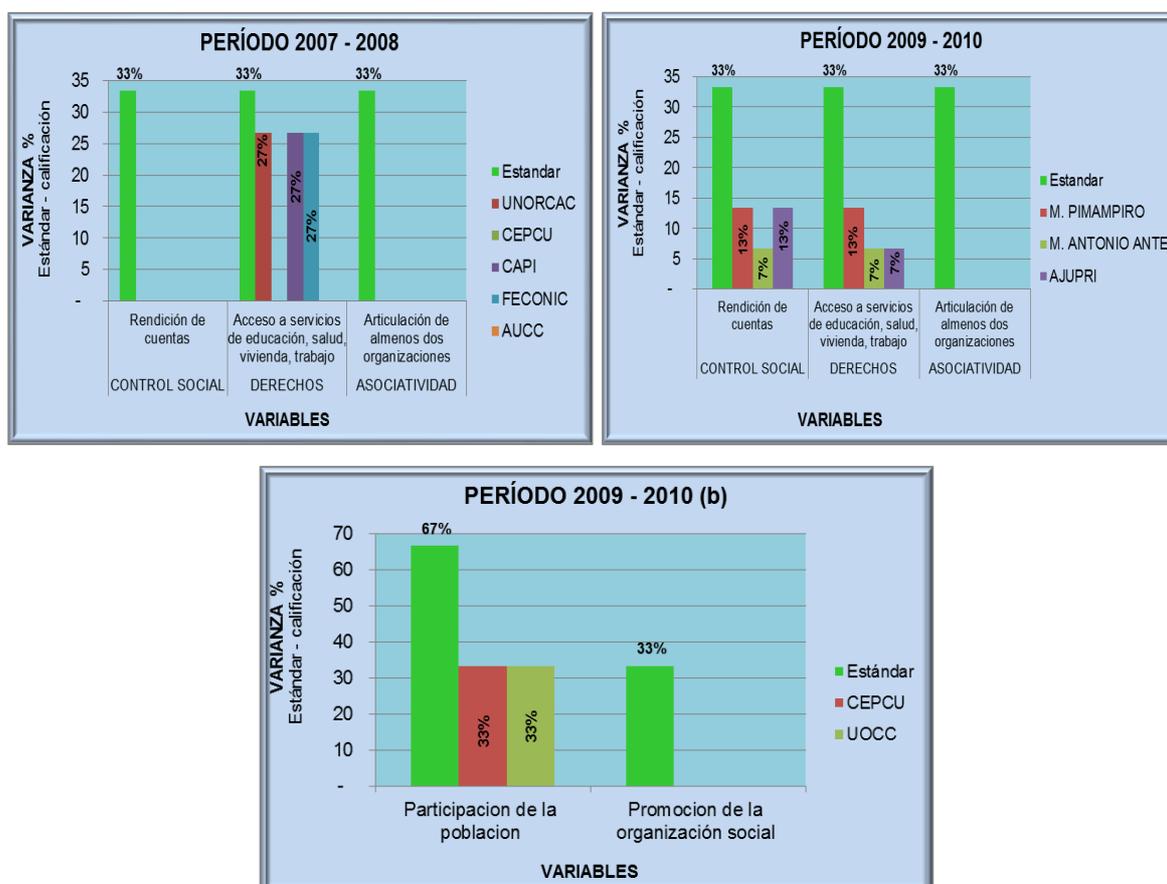
El análisis del criterio "Fomento ciudadano", hace referencia a la variable "acceso a los servicios educación, salud, vivienda, trabajo"; del cual los proyectos ejecutados por la UNORCAC, CAPI y FECONIC, aprobados en el período 2007 – 2008, presentan una varianza del 27% respecto al 33% del estándar; mientras que los ejecutados por el Municipio de Pimampiro, Municipio de Antonio Ante y

AJUPRI, aprobados en el período 2009 al 2010 (a), tienen una varianza entre el 7 al 13% respecto al 33% del estándar.

Respecto a la variable “Rendición de cuentas”, los proyectos ejecutados por el Municipio de Pimampiro, Municipio de Antonio Ante y AJUPRI, aprobados en el período 2009 – 2010 (a); tienen una varianza entre el 7 al 13% respecto al 33% del estándar.

Finalmente los proyectos ejecutados por CEPCU y la UOCC, aprobados en el período 2009 – 2010 (b), reflejan una débil participación de la población, por lo que la varianza es del 33% respecto al estándar que es del 67%.

Gráfica 4- Fomento Ciudadano: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)

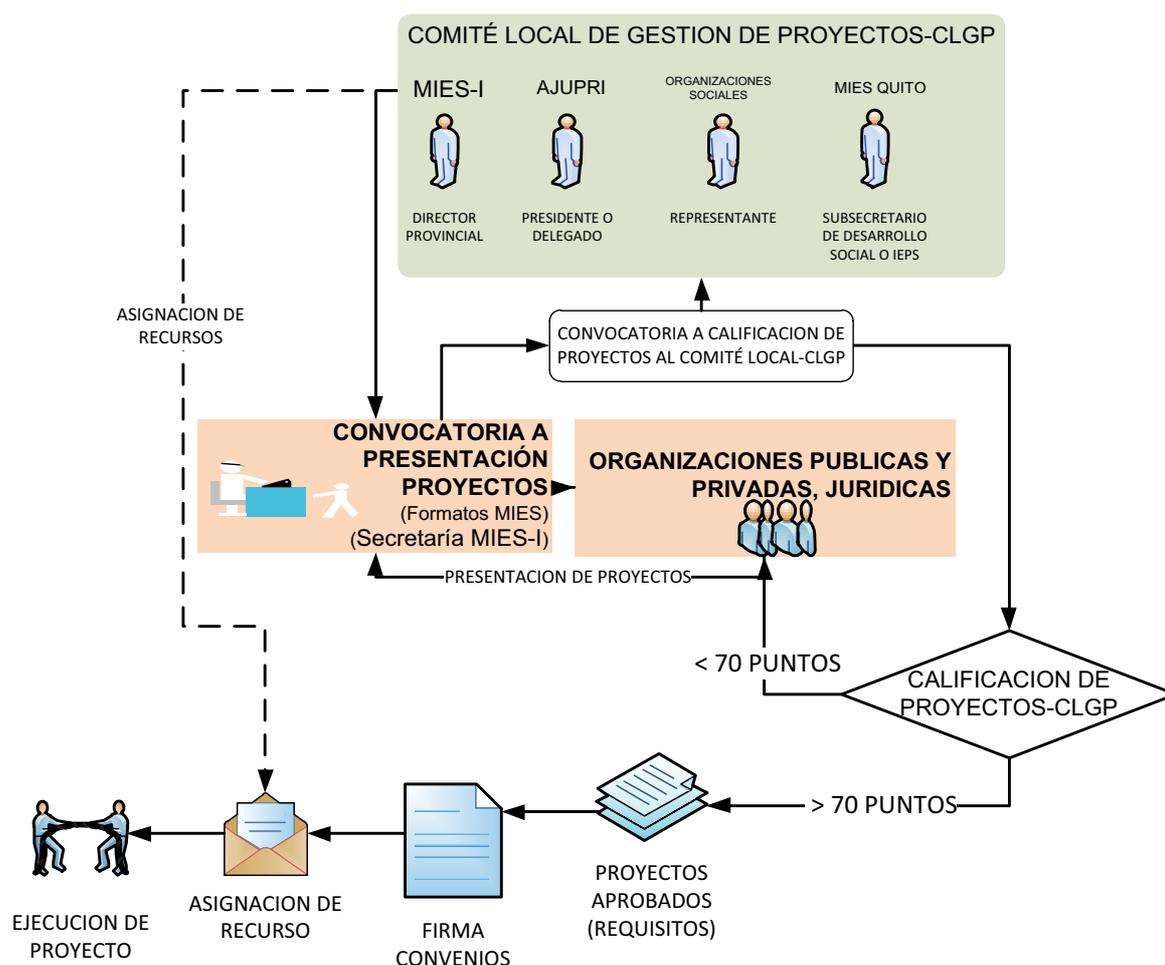


Fuente: Elaboración en base a Actas del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) de Calificación de Proyectos. 2011

4.2 CRITERIOS, ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA ORIENTAR LAS INVERSIONES RURALES

El Modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, implementado por el MIES-Imbabura entre el 2007 al 2010, descrito en la figura 2, establece el modelo de financiamiento de proyectos que comprende las fases de formulación, aprobación y ejecución de proyectos, en el cual se establecen los criterios, estrategias, instrumentos y herramientas utilizadas para realizar y orientar las inversiones rurales.

Figura 2- Modelo de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, implementados por el MIES-Imbabura entre el 2007 al 2010



4.2.1 FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Corresponde a identificar los criterios específicos que el MIES-Imbabura utilizó para la formulación de proyectos con enfoque territorial; los cuales caracterizaron el modelo de intervención. Los proyectos co-financiados por el MIES-Imbabura entre el 2007 al 2010, son conforme se detalla en el cuadro 7.

Cuadro 7- Proyectos Co-Financiados por el MIES-Imbabura entre el 2007 al 2010

PERÍODO	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	UBICACIÓN/ CANTÓN
2007-2008	Apoyo a la producción, comercialización agro ecológica y turismo comunitario de los jóvenes, mujeres y pequeños agricultores de los cantones Otavalo, Antonio Ante y Cotacachi	CEPCU	Otavalo Antonio Ante Cotacachi
	Mejoramiento de la calidad de vida de los agricultores afro-ecuatorianos de la provincia de Imbabura, a través del fortalecimiento de las actividades productivas	FECONIC	Ibarra
	Cultivo, industrialización y comercialización de plantas aromáticas	CAPI	Pimampiro Urcuqui Antonio Ante Ibarra
	Mejoramiento de la calidad de vida a través d la Apicultura en las comunidades del cantón Cotacachi	UNORCAC	Cotacachi
	Reactivación de la producción y comercialización asociativa de alimentos en la provincia de Imbabura	AUCC	Cotacachi Urcuqui Ibarra
2009-2010	Proyecto de gestión territorial para el desarrollo integral del cantón Pimampiro	MUNICIPIO DE PIMAMPIRO	Pimampiro
	Proyecto desarrollo territorial de los sectores rurales del cantón Antonio Ante	MUNICIPIO DE ANTONIO ANTE	Antonio Ante
	Recuperación de las chakras como parte de la tecnología andina de producción, en veinte y cinco comunidades urbanas y periféricas del cantón Otavalo	CEPCU	Otavalo
	Fortalecimiento de las relaciones de producción, distribución y consumo de 14 comunidades de Cochapamba, para el desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible, del sector	UOCC	Ibarra

PERÍODO	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	UBICACIÓN/ CANTÓN
	Desarrollo integral y fortalecimiento organizativo con enfoque de género con identidad para las comunidades de Carpuela, Juncal, y Chalguayacu	AJUPRI	Ibarra Pimampiro

Fuente: Dirección Provincial del MIES-Imbabura, 2010

4.2.1.1 Identificación de territorios de intervención

La delimitación de territorios rurales, ha sido uno de los puntos débiles del MIES-Imbabura, sin embargo al igual que la mayoría de Instituciones públicas, su intervención se ha dirigido hacia las parroquias de mayor pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), conforme se detalla en el cuadro 7. La diversidad de criterios crea, por un lado, una maraña que es difícil de comprender, y por otro lado muestra que la delimitación territorial es compleja, ya que es fundamentalmente el resultado de un proceso de construcción social, que demanda tiempo y voluntades políticas de los actores locales.

Cuadro 8- Parroquias de mayor pobreza por NBI en la provincia de Imbabura

CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MÁS POBRE	POBREZA POR NBI (%)
Cotacachi	García Moreno	4.682,0	4.493,0	96,0
	Vacas Galindo	846,0	806,0	95,3
	Imantag	4.660,0	4.421,0	94,9
	Apuela	1.909,0	1.721,0	90,2
	Plaza Gutiérrez	653,0	575,0	88,1
	6 de Julio de Cuellaje	1.903,0	1.670,0	87,8
	Peñaherrera	1.999,0	1.718,0	85,9
Ibarra	Carolina	2.875,0	2.619,0	91,1
	La Esperanza	6.677,0	5.655,0	84,7
	Lita	2.413,0	2.042,0	84,6
	Angochagua	3.768,0	3.631,0	96,4
Otavalo	Selva Alegre	1.704,0	1.544,0	90,6
	San Rafael	4.762,0	4.261,0	89,5
	San José de Quichinche	7.318,0	6.297,0	86,0
	San Juan de Ilumán	7.225,0	6.181,0	85,6
	Pataqui	359,0	307,0	85,5
	Eugenio Espejo	6.004,0	5.107,0	85,1

CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MÁS POBRE	POBREZA POR NBI (%)
	González Suárez	5.320,0	4.448,0	83,6
	Dr. Miguel Egas Cabezas	4.231,0	3.388,0	80,1
Pimampiro	San Francisco de Sigsipamba	1.562,0	1.497,0	95,8
	Mariano Acosta	1.926,0	1.772,0	92,0
	Chuga	1.271,0	1.257,0	98,9
San Miguel de Urcuquí	La Merced de Buenos Aires	1.560,0	1.256,0	80,5
TOTAL		75.627,0	66.666,0	

Fuente: SIISE, versión 3.0, 2002

Elaboración: Bermeo. B. 2011

4.2.1.2 Instrumentos estandarizados

Los instrumentos para la formulación de proyectos a ser presentados en el MIES-Imbabura, hacen referencia al uso adecuado de formatos y su grado de institucionalidad que tienen los mismos, los cuales han sido socializados y difundidos a las Organizaciones e Instituciones públicas y privadas, lográndose con ello estandarizar formularios que facilitan posteriormente el análisis de criterios en la aprobación de proyectos. La tabla 3, detalla en forma general el formato de presentación de proyectos.

Tabla 3- Formato de presentación de proyectos al MIES-Imbabura

a	Antecedentes
b	Justificación
c	Características de la población beneficiaria
d	Objetivo general
e	Objetivos específicos
f	Actividades
g	Productos
h	Metas y/o resultados
i	Plazo y cronograma de ejecución
j	Presupuesto, fuentes de financiamiento, formas de desembolso (el presupuesto incluirá un rubro por el 6% de su valor para seguimiento y control y evaluación del mismo)
k	Metodología de ejecución Liquidación Sistema de control

l	Liquidación
m	Sistemas de control
n	Análisis de viabilidad y sostenibilidad

Fuente: Acuerdo Ministerial 080

Elaborado: Bermeo. B. 2010

4.2.2 APROBACIÓN DE PROYECTOS

Los criterios específicos de mayor relevancia en la aprobación de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial entre el 2007 al 2010, por parte del MIES-Imbabura; tienen relación con el marco institucional, grado de institucionalidad del Comité Local de Gestión de Proyectos y el Co-financiamiento de las inversiones

4.2.2.1 Marco Institucional

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, inicia con los procesos de descentralización, en el cual autoriza a los Directores Provinciales, expidan y suscriban los actos y hechos necesarios para su gestión³, a ello se suma la normativa para el financiamiento de proyectos de desarrollo social, protección integral familiar y donaciones, ayudas o subvenciones; publicado en el Acuerdo Ministerial 080, del 25 de septiembre del 2007.

Con el Decreto Ejecutivo de creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), que empezó a funcionar el 1 de julio del 2009, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, creo el Acuerdo Ministerial 262, que norma el co-financiamiento de programas y proyectos de economía popular y solidaria; con el cual el MIES-Imbabura ha implementado los procesos de aprobación de proyectos con enfoque territorial, encontrándose criterios diversos de calificación en los períodos 2007- 2008 y 2009-2010.

La implementación del proceso para la aprobación y ejecución de proyectos por parte del MIES-Imbabura, amparados en el Acuerdo Ministerial 080, mantuvo su

³ Registro Oficial No 98, 5 de marzo de 2007

vigencia en la aprobación y financiamiento de proyectos en el período 2007-2008, resaltando entre otros los aspectos siguientes:

- El Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) conformado en el MIES-Imbabura, realizó el análisis y aprobación de los diferentes proyectos sin verificación de campo, lo que significó desconocimiento del grado de participación de los actores del territorio.
- Los proyectos fueron ejecutados por organizaciones sociales, gubernamentales, Fundaciones, Corporaciones, debidamente constituidas sin fines de lucro, con personería jurídica, capacidad legal técnica y económica; que demostraron trabajo en los territorios.
- Los proyectos co-financiados por el MIES-Imbabura, no financiaron gastos administrativos para el acompañamiento técnico y financiero.
- Para la firma del convenio de cooperación, entre el MIES con la Entidad Ejecutora, con excepción de las instituciones públicas, fue obligatorio la presentación de pólizas de aseguramiento del dinero.
- Constituyó uno de los criterios de mayor peso en la aprobación de proyectos, la articulación de actores sociales e instituciones que fueron parte del co-financiamiento; lo cual y de acuerdo a la información primaria obtenida en la investigación de parte de informantes claves de las Entidades Ejecutoras, en su mayoría no se cumplió a cabalidad, constituyéndose en una debilidad del enfoque, debido a que no se tuvo herramientas para medir el porcentaje de participación en el desarrollo del proyecto.

Con la Institucionalización del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), el MIES-Imbabura; encarga a los técnicos del IEPS el proceso de aprobación de proyectos, amparados en el Acuerdo Ministerial 262, que a diferencia del 080 resalta entre otros los siguientes aspectos

- El Equipo Técnico del IEPS se responsabiliza del trabajo de campo (verificar si las acciones planteadas son reales), lo cual facilita información al Comité Local

de Gestión de Proyectos, a fin de que el análisis y evaluación de proyectos sea más real.

- Los Ministerios Sectoriales y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) apoyan como aliados estratégicos, quienes a la vez se constituyeron en ejecutores de proyectos como el caso del Municipio de Antonio Ante, Municipio de Pimampiro y Asociación de Juntas Parroquiales de Imbabura (AJUPRI)
- Se financia gastos administrativos para el acompañamiento técnico y financiero, lo cual se ha convertido en un soporte fundamental para las Organizaciones de Base, ya que aún se encuentran en procesos de fortalecimiento institucional.
- Se inician procesos de planificación participativa en articulación con la planificación local, regional y nacional.

4.2.2.2 Institucionalización del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP)

El MIES-Imbabura, de conformidad con los Acuerdos Ministeriales 080 y 262, creó el Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP), conformado por representantes de diversas Instituciones, tal como se detalla en el ítem 4.1. El CLGP se encarga específicamente del análisis y aprobación de proyectos en su fase inicial, por convocatoria del Director Provincial; las fases de monitoreo y seguimiento así como el cierre de convenio, están bajo cargo de los técnicos del MIES-Imbabura y de la Entidad Ejecutora. Siendo una de las estrategias del MIES-Imbabura la conformación del CLGP, con fines de lograr una adecuada articulación interinstitucional, sin embargo no se cuenta con un manual de funciones del CLGP, que involucre las diversas fases de presentación, aprobación y ejecución de proyectos; lo cual facilitaría la sostenibilidad de las inversiones rurales

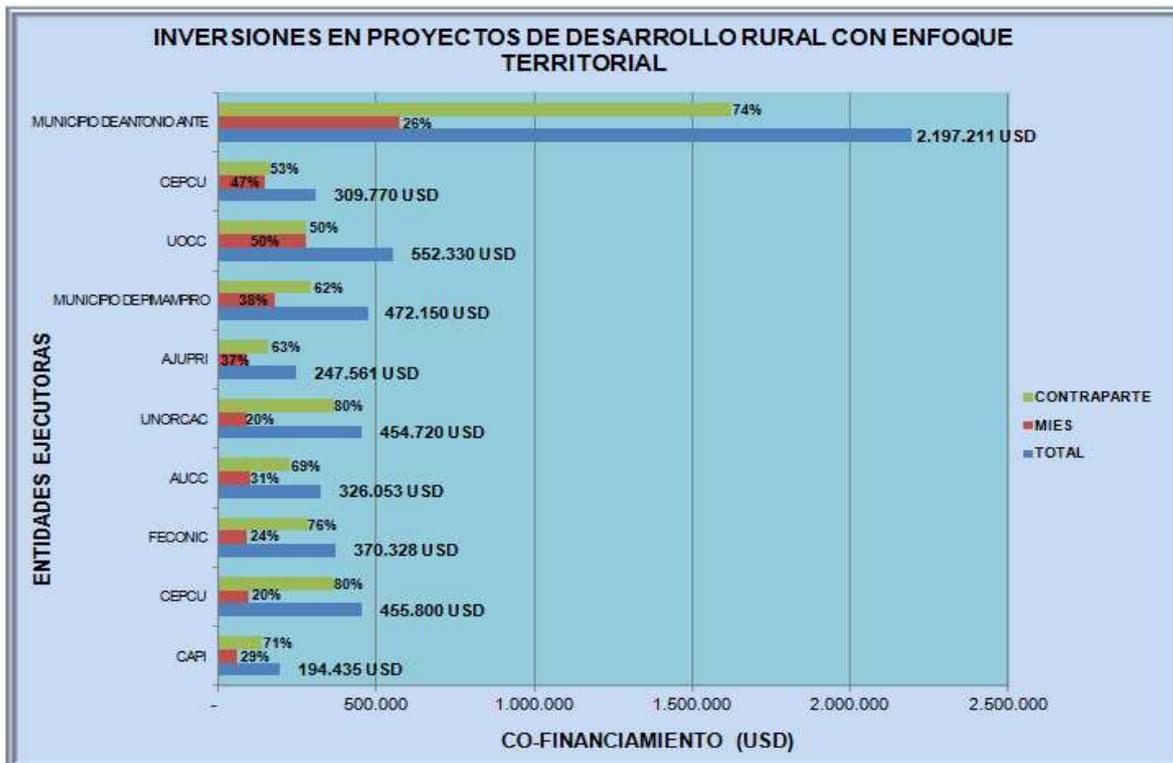
4.2.2.3 Co-financiamiento de las inversiones rurales del MIES-Imbabura en el periodo 2007 al 2010

El MIES-Imbabura para la aprobación de proyectos con enfoque territorial, consideró entre uno de los criterios específicos el co-financiamiento de la

inversión a realizarse, tal que las Entidades Ejecutoras consideraron en la formulación del proyecto el aporte en especies y en efectivos de actores locales que están inmersos en el desarrollo rural, lo cual fue considerado en la firma de convenios entre el MIES-Imbabura y la Entidad Ejecutora; sin embargo el informe final de cierre del convenio, puso en evidencia que los compromisos de los actores locales que formaron parte del co-financiamiento, no se cumplieron en su mayoría, con excepción del proyecto ejecutado por la AUCC. Los que cumplieron a cabalidad con la contraparte fueron las entidades Ejecutoras y los beneficiarios, cuyo aporte en su mayoría fue valorado.

Los proyectos co-financiados por el MIES-Imbabura, tienen un aporte promedio del MIES-Imbabura del 32% y de contraparte valorado y en efectivo del 68 %, conforme se detalla en la gráfica 5.

Gráfica 5- Inversiones co-financiadas entre el MIES-Imbabura y contrapartes locales en proyectos de desarrollo rural implementados entre el 2007 al 2010



Fuente: Elaboración en base a información de los convenios firmados entre el MIES-I y la Entidad Ejecutora., y, validada con las entrevistas semi-estructuradas dirigida a la Entidades Ejecutoras. 2010

4.2.3 EJECUCIÓN DE PROYECTOS

La ejecución de los proyectos está a cargo de las Entidades Ejecutoras, el Equipo Técnico Provincial tiene la responsabilidad de realizar tres visitas en toda la fase de implementación del proyecto (inicio, término medio y evaluación final), mientras la Entidad Ejecutora presenta informes trimestrales a la Dirección Provincial del MIES-Imbabura. En las entrevistas a los informantes claves de las Entidades Ejecutoras, en general se ha evidenciado un grado de inconformidad respecto a los compromisos adquiridos por la mayoría de entidades comprometidas en el co-financiamiento de los proyectos.

En la totalidad de proyectos ejecutados entre el 2007 al 2010, se han incluido acciones complementarias al componente productivo, como salud, educación y medio ambiente; como estrategia orientada a la implementación del enfoque territorial, que pretende un desarrollo integral en los territorios a través de una adecuada articulación interinstitucional, acorde a las competencias, del cual ponen de manifiesto autoridades y técnicos del MIES-Imbabura que aún se está en proceso de construcción.

Los recursos MIES, fueron entregados entre dos y tres desembolsos, previo informe técnico y económico de la Entidad Ejecutora y validado por el Técnico del MIES-Imbabura, acorde al cronograma valorado de trabajo del respectivo proyecto.

4.2.3.1 Fortalecimiento Institucional

De las entrevistas realizadas a informantes claves de la Entidades Ejecutoras, así como a los dirigentes de organizaciones beneficiarias de los proyectos, se concluye que el proyecto ejecutado por la AUCC, logró fortalecer las organizaciones de base; lo cual ha permitido la sostenibilidad de las inversiones realizadas.

4.2.3.2 Monitoreo y seguimiento de los proyectos

Para el seguimiento de los proyectos que son co-financiados por el MIES-Imbabura, la Entidad Ejecutora, presentó informes trimestrales (técnico y económico) por proyecto, en los cuales se da cuenta de:

- Avance en los indicadores de resultados de cada proyecto y que contribuyen a medir el incremento de ingresos en los beneficiarios.
- Informe técnico y contable de la ejecución de recursos MIES-I.

Adicionalmente en la Dirección de Planificación y Proyectos del MIES-Imbabura se consolida una matriz de todos los proyectos que apoya, en la cual se registra mensualmente:

- % De avance de proyecto de acuerdo a los objetivos planteados
- % de ejecución financiera
- Manejo de información financiera
- Uso de los recursos financieros
- Entrega completa de documentos para desembolso

De este seguimiento, se concluye:

Si bien se realiza el seguimiento del avance de cada proyecto, en función a los objetivos planteados en cada uno de ellos, no se cuenta con información de las entidades co-financiadoras; lo cual no permite evaluar el grado de participación y articulación interinstitucional en cada uno de los proyectos.

En base a información primaria y secundaria, se realizó un seguimiento a la productividad y los ingresos de la población beneficiaria. Sin embargo la unidad en la que se mide la productividad en el seguimiento es diferente a la unidad que se utilizó en el levantamiento de la línea de base de cada proyecto, por lo cual es imposible comparar la información y medir el impacto del modelo.

Los beneficiarios de los diferentes proyectos, de acuerdo a la información facilitada por su representante y la Entidad Ejecutora, ponen de manifiesto la importancia de los proyectos que tienen en su implementación, toda vez que se ha logrado contar representantes de instituciones públicas que trabajan en un mismo territorio, complementando actividades como el caso del MAGAP y los GADs en general.

4.3 CAMBIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS EN LA INVERSIÓN PÚBLICA

Los cambios cualitativos y cuantitativos en la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Imbabura, en relación al co-financiamiento de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial, implementados entre el 2007 al 2010; responde directamente al ordenamiento de las inversiones rurales realizadas, para el cual se analizó la evaluación técnica y económica respecto a la aprobación de proyectos y los resultados alcanzados al término de los recursos invertidos.

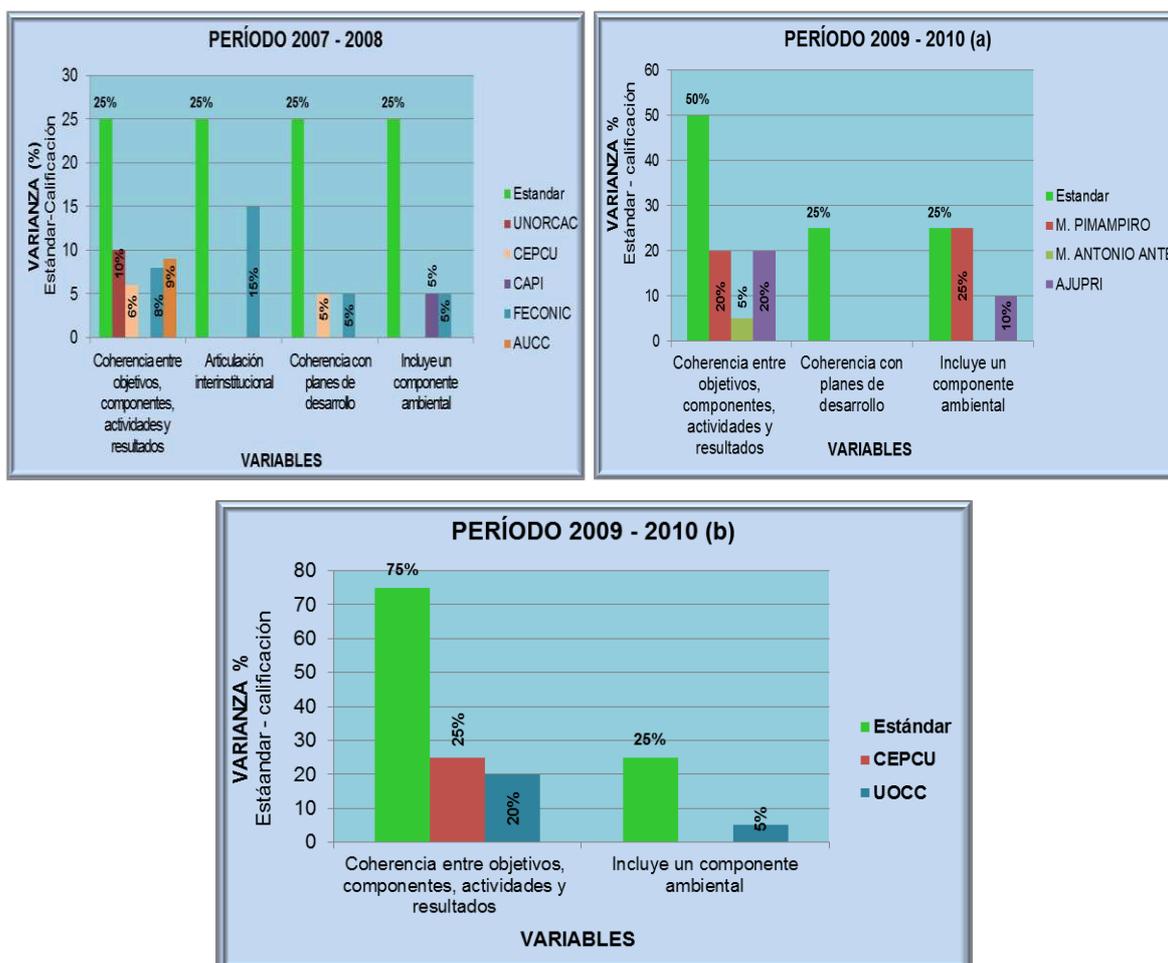
4.3.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

Todos los proyectos aprobados entre el 2007 al 2010, presentan una varianza del 3 al 10% respecto al 25% del estándar, en la variable “Coherencia entre objetivos, componentes, actividades y resultados” lo que significa la necesidad de establecer un adecuado seguimiento a fin de poder corregir dichas incoherencias.

En lo que tiene que ver con articulación interinstitucional y coherencia con planes de desarrollo local, el proyecto ejecutado por la FECONIC, tiene una varianza del 15% y 5% respectivamente respecto al estándar que para los dos casos es del 25%.

De los diez proyectos aprobados, cuatro incluyen prácticas de conservación del medio ambiente y el ejecutado por el Municipio de Pimampiro no toma en cuenta el componente ambiental. Los resultados se describen en la gráfica 6.

Gráfica 6- Viabilidad Técnica: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)



Fuente: Elaboración en base a Actas del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) de Calificación de Proyectos. 2011

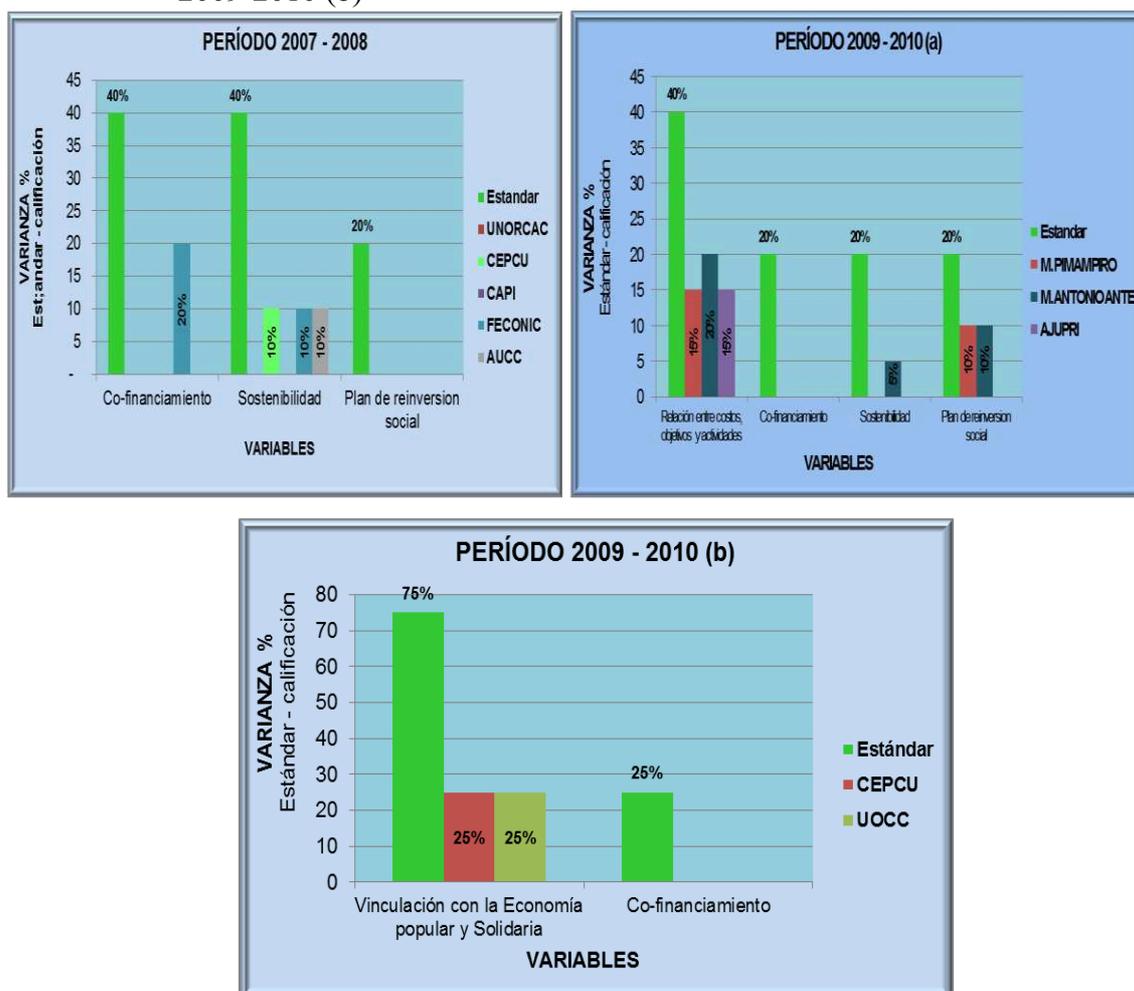
4.3.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA

En la evaluación económica de los diez proyectos, únicamente el proyecto ejecutado por la FECONIC, presentó una varianza del 20% respecto al 40% del estándar, en lo que tiene que ver con el “Cofinanciamiento”; por otra parte los proyectos ejecutados por los Municipios de Antonio Ante y Pimampiro,

presentaron debilidades en la formulación del proyecto, respecto a la variable “Plan de reinversión social”.

La variable sostenibilidad, presentó una varianza del 10% respecto al 40% del estándar en los proyectos ejecutados por CEPCU, FECONIC y la AUCC. En el período 2009 – 2010, en la calificación de proyectos se incluyó la variable “Vinculación con la Economía Popular y Solidaria”, del cual los proyectos ejecutados por CEPCU y la UOCC presentaron una varianza del 25% respecto al 75% del estándar, cuyos resultados se describen en la gráfica 7.

Gráfica 7- Viabilidad Económica: Diferencia entre el estándar y el promedio de calificación de cada proyecto en los períodos 2007-2008, 2009-2010 (a) y 2009-2010 (b)



Fuente: Elaboración en base a Actas del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) de Calificación de Proyectos. 2011

4.4 INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN RURAL EN LAS INVERSIONES REALIZADAS POR EL MIES-IMBABURA ENTRE EL 2007 AL 2010

Entendiendo que la inclusión social no solo es acceso a bienes y servicios, sino el desarrollo de las capacidades humanas, el aprendizaje de los modos de hacer las cosas, los conocimientos necesarios para organizar y gestionar los procesos y actividades, el "saber hacer", la acumulación de informaciones crecientemente complejas, la organización eficiente de las actividades, por parte de las familias que han de utilizar los recursos sociales disponibles; el MIES-Imbabura entre el 2007 al 2010 ha co-financiado proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial, que acorde a información primaria y secundaria se ha logrado establecer los siguientes resultados.

4.4.1 INCLUSION SOCIAL

En relación a las condiciones que ha de cumplir un proyecto de inclusión social, en los diez proyectos co-financiadas por el MIES-Imbabura, se ha identificado algunas condiciones generales que contribuyen a generar dinámicas de genuina inclusión social.

4.4.1.1 Fortalecimiento organizativo

Las Entidades Ejecutoras, responsables de la implementación de los diez proyectos co-financiados por el MIES-Imbabura fueron 9 Instituciones legalmente constituidas, tomando en cuenta que el Centro de Estudios Pluriculturales (CEPCU) ejecutó dos fases del proyecto en el período 2007-2008 y 2009-2010 respectivamente. El número de proyectos a cargo de las entidades ejecutoras es conforme se detalla en la gráfica 8.

Gráfica 8- Número de proyectos implementados por las entidades ejecutoras



Fuente: Elaboración en base a Expedientes de proyectos co-financiados por la Dirección Provincial del MIES-I entre el 2007 al 2010

Por tanto el 40% de las Organizaciones Sociales, responsables de la ejecución de proyectos con enfoque territorial, se vieron fortalecidas; a la vez las Entidades Ejecutoras acorde al plan de trabajo establecido en el proyecto, destinaron recursos en fortalecimiento organizacional de los grupos beneficiarios, excepto los proyectos ejecutados por la Asamblea de Unidad cantonal de Cotacachi (AUCC) y la Cámara de la Pequeña Industria de Imbabura (CAPI).

Desde el punto de vista de los beneficiarios, en la implementación de los proyectos con enfoque territorial, se ha logrado integrar a familias que no han sido socias de organizaciones existentes en el territorio, manifestando que en proyectos anteriores para poder ser beneficiarios, obligatoriamente debían estar asociados.

Las Entidades Ejecutoras, como el caso del Municipio de Antonio Ante, tomando en cuenta que en la fase de aprobación de proyectos, tuvieron como beneficiarios entre otras algunas organizaciones jurídicamente reconocidas y otras de conformación de hecho; a la culminación de los recursos MIES-I, han logrado

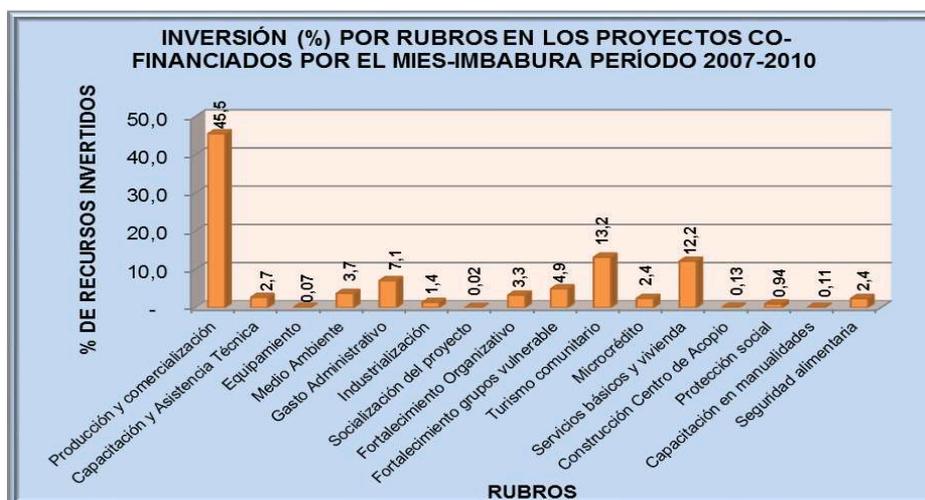
establecer un tejido social entre las organizaciones existentes, lo cual hasta la presente facilita la fase de acompañamiento del Municipio.

4.4.1.2 Desarrollo integral

El carácter "integral" que se hace referencia al desarrollo, no solo de actividades económicas en el territorio, sino que plantea la necesidad de que también su proceso de superación resulte integral y polivalente. Los proyectos co-financiados por el MIES-Imbabura, han pretendido cubrir diferentes ámbitos como es lo ambiental, social, económico-productivo y político institucional; para el cual han optado como estrategia, aprobar proyectos que incorporen diferentes ámbitos de acción articulando actores locales responsables de la competencia.

Como resultados se ha encontrado que del monto total de las inversiones valoradas y en efectivo para cada proyecto, en todos no se logra cumplir lo acordado en el convenio, toda vez que el mismo es firmado únicamente entre el Director del MIES-Imbabura y la Entidad Ejecutora; sin embargo el proyecto en su formulación y ejecución ha considerado presupuestos mínimos, destinados a salud, educación, medio ambiente; lo que ha permitido que la entidad ejecutora gestione a los co-financiadores los recursos a fin de cumplir a cabalidad con lo planteado en el proyecto. La gráfica 9, detalla, el porcentaje de inversiones realizadas por rubro, respecto a los 5.578.599,01 USD valorados y en efectivo invertidos entre el 2007 al 2010 en la ejecución de proyectos con enfoque territorial.

Gráfica 9- Porcentaje de recursos en efectivo y valorados por rubro, ejecutados en diez proyectos con enfoque territorial entre 2007 al 2010



Fuente: Elaboración en base a informes de seguimiento y evaluación que recogen las actividades desarrolladas. 2011

4.4.1.3 Participación de actores locales y grupos beneficiarios

La participación de los actores locales y grupos beneficiarios desde la formulación del proyecto conlleva al empoderamiento del mismo, lo cual permite el relevamiento de sus propias necesidades, aspiraciones e intereses. La investigación realizada, permite concluir que entre el 2007 al 2008, en los convenios firmados entre el MIES-Imbabura y las nueve entidades ejecutoras, para la implementación de proyectos con enfoque territorial, se registra 27 instituciones co-financiadoras, de las cuales al término del convenio no se logra cuantificar los aportes de cada institución; sin embargo la entidad ejecutora pone de manifiesto que no se cumple a cabalidad los compromisos adquiridos en el proyecto, viéndose obligados a realizar gestiones con otras instituciones que trabajan en el territorio, lo cual les permite concluir con los términos del convenio establecido para la ejecución del proyecto.

Gráfica 10- Co-financiamiento de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial entre el 2007 al 2010



Fuente: Elaboración en base a información de los convenios firmados entre el MIES-I y la Entidad Ejecutora., y, validada con las entrevistas semi-estructuradas dirigida a la Entidades Ejecutoras. 2010

La grafica 10, muestra los porcentajes de co-financiamiento en relación a los 5.578.599,01 USD valorados y en efectivo invertidos entre el 2007 al 2010, tomando en cuenta que lo que se cuenta en efectivo son los recursos entregados por el MIES-Imbabura. En la investigación realizada se encontró que el Municipio de Antonio Ante en su cuadro de presupuesto aprobado, detalla lo valorado y en efectivo de las instituciones que co-financian el proyecto, concluyéndose que de los 2 197 211 USD de inversión total del proyecto, el 27% es en efectivo y el 73% es valorado. Del efectivo de la inversión, el MIES-Imbabura aporta con el 98% y el 2% restante corresponde al aporte de la entidad ejecutora y los beneficiarios.

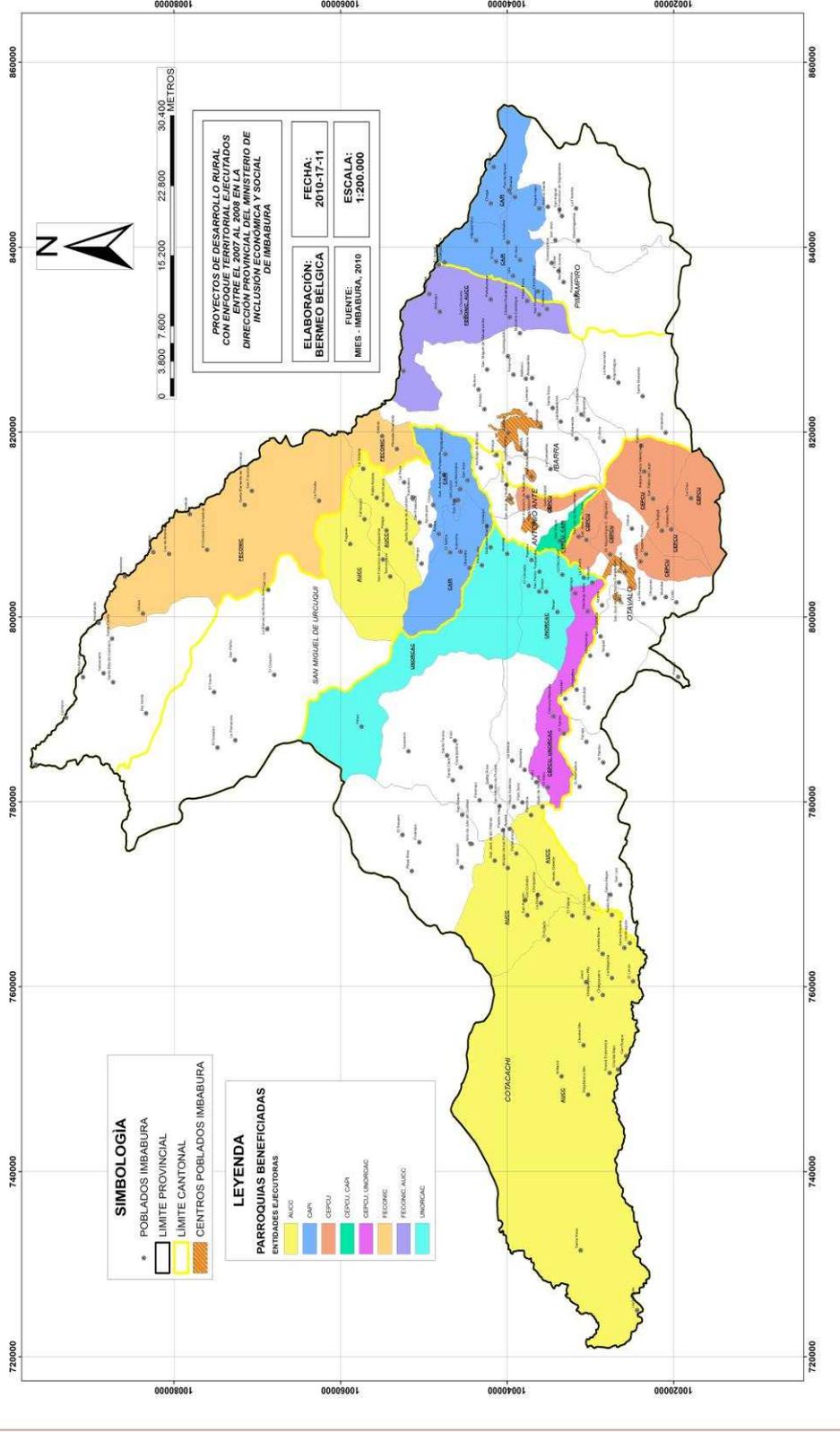
4.4.1.4 Territorios de intervención

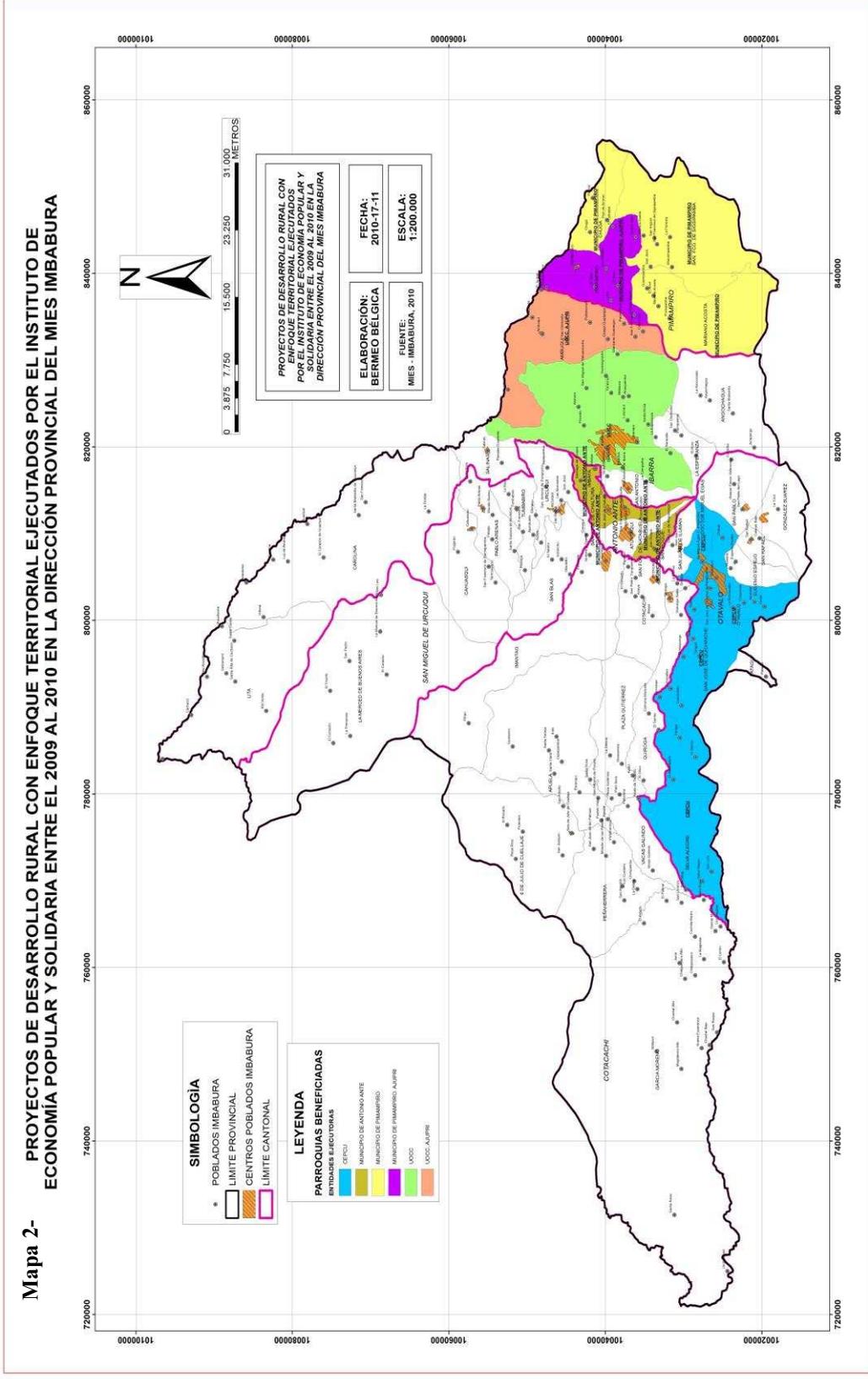
Respecto a las áreas de intervención, el MIES-Imbabura ha mantenido el enfoque de demanda en los proyectos ejecutados entre el 2007 al 2010. Los criterios tomados en cuenta en la evaluación del proyecto por parte del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) ha sido en función de las parroquias más pobres, conforme se especifica en el cuadro 3; sin embargo el proyecto, cuya entidad ejecutora es el Municipio de Antonio Ante, no se encuentra dentro del criterio

antes mencionado, lo que significa que aun los procesos de selección de territorios de intervención por parte del MIES-Imbabura aún no han sido establecidos.

Los mapas 1 y 2 resumen el área de intervención de los proyectos con enfoque territorial co-financiados por el MIES-Imbabura en los períodos 2007–2008 y 2009–2010 respectivamente.

Mapa 1- PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL EJECUTADOS ENTRE EL 2007 AL 2008 EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE IMBABURA





4.4.1.5 Familias beneficiarias

El MIES-Imbabura entre el 2007 al 2010 ha invertido 1.694.025 USD en diez proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial, beneficiando a 5400 familias, lo que significa una inversión promedio por familia de 313,7 USD. La gráfica 11 resume el número de beneficiarios por proyecto.

Gráfica 11- Número de familias beneficiarias de los proyectos de desarrollo rural implementados entre el 2007 al 2010



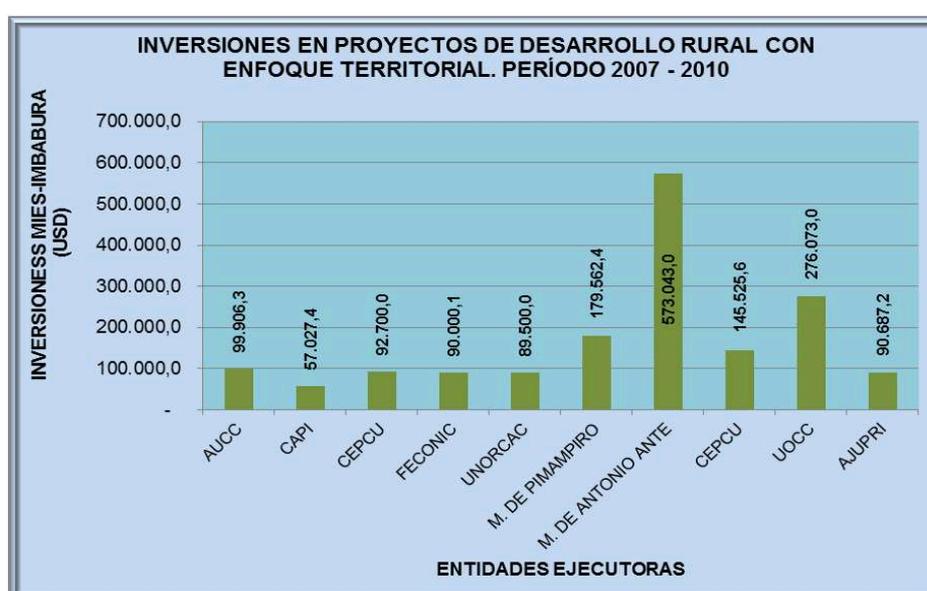
Fuente: Elaboración en base a informes de seguimiento y evaluación que recogen las actividades desarrolladas 2011

4.4.2 INCLUSIÓN ECONÓMICA

La inclusión económica y la social están relacionadas con la participación de la vida colectiva y pueden distinguirse dos ejes: por un lado, el que se refiere al empleo y protección social y, por el otro, el que toma en cuenta las interrelaciones individuales y colectivas que se dan en un territorio y que demarca la inclusión social, incluyéndose una serie de factores decisivos para el bienestar del ser humano en su vida individual, familiar, comunitaria y social; concluyéndose que no hay inclusión económica sin inclusión social.

Los diez proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial implementados entre el 2007 al 2010, corresponde a un co-financiamiento del MIES-Imbabura de 1.694.024,9 USD; cuyo rango de inversión por familia está entre 95,1 USD a 1533,7 USD/familia. La gráfica 12, resume las inversiones realizadas por el MIES-Imbabura

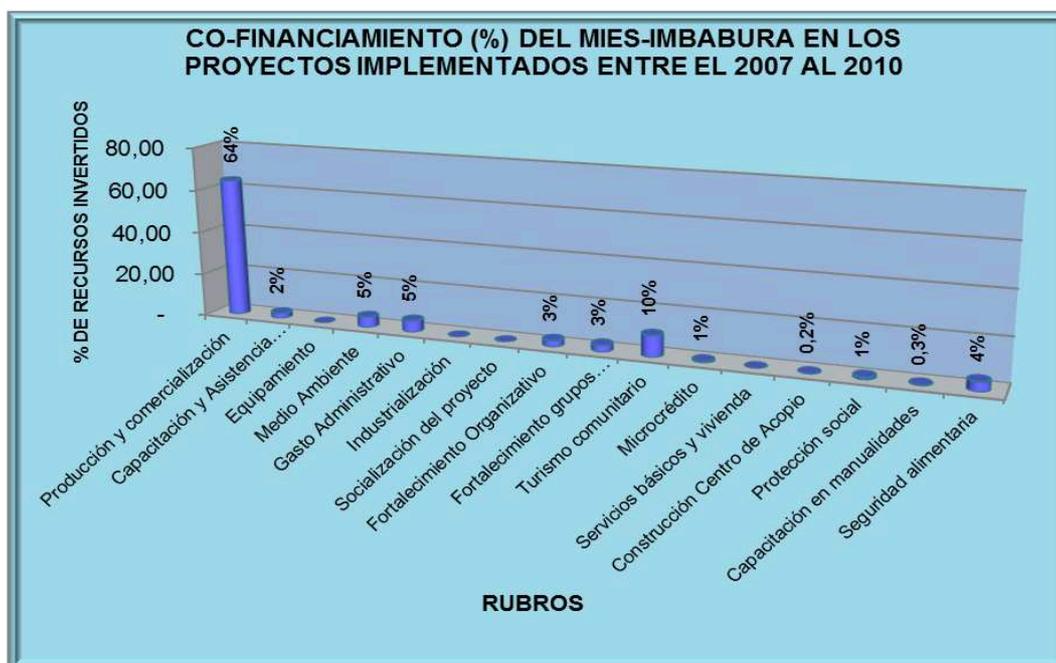
Gráfica 12- Inversiones del MIES-Imbabura en proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial ejecutados entre el 2007 al 2010



Fuente: Elaboración en base a informes de seguimiento y evaluación que recogen las actividades desarrolladas 2011

En relación a la inversión realizada por el MIES-Imbabura, se ha determinado que la misma ha logrado dinamizar procesos de articulación interinstitucional en el territorio, significando un incremento del 30,4% de co-financiamiento de actores territoriales; sin embargo la conceptualización del enfoque territorial y su forma de intervención a concluido en que el MIES-Imbabura ha distribuido recursos en diferentes ámbitos de acción; lo que ha dado complejidad a las Entidades Ejecutora en la implementación de proyectos, toda vez que han tenido que involucrarse en otros ámbitos fuera de lo económico-productivo como son: fortalecimiento a grupos vulnerables, medio ambiente, servicios básicos, entre otros. La gráfica 13 resume el porcentaje de inversiones del MIES-Imbabura por rubro de 1.694.024,9 USD invertidos entre el 2007 al 2010.

Gráfica 13- Distribución porcentual por Rubro de las inversiones del MIES-Imbabura en Proyectos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial ejecutados entre el 2007 al 2010



Fuente: Elaboración en base a informes de seguimiento y evaluación que recogen las actividades desarrolladas, convenios firmados entre el MIES-I y la Entidad Ejecutora., y, validada con las entrevistas semi-estructuradas dirigida a la Entidades Ejecutoras 2011

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dado que en el país, desde el nivel público se han invertido recursos económicos en diferentes programas de desarrollo rural, sin tener hasta la presente un análisis exhaustivo sobre los resultados alcanzados, la investigación planteó como desafío analizar y evaluar el modelo de desarrollo rural en función de los proyectos ejecutados entre el 2007 al 2010 con co-financiamiento del MIES-Imbabura.

En relación a las características del modelo de desarrollo rural implementado por el MIES-Imbabura, puede señalarse:

- a) El modelo de desarrollo rural implementado por el MIES-Imbabura, constituye una herramienta eficiente respecto al financiamiento de proyectos, tomando en cuenta las herramientas utilizadas y proceso de calificación y selección de proyectos fundamentado en los criterios: inclusión económica, inclusión social, población beneficiaria y fomento ciudadano.
- b) Los criterios establecidos en el modelo respecto a la aprobación de proyectos por parte del Comité Local de Gestión de Proyectos (CLGP) no están estandarizados, encontrándose que entre el 2007 al 2010 se han realizado tres cambios en las variables evaluadas, manteniéndose constante la variable “generación de empleo”.
- c) La variable “Fortalecimiento Organizativo”, que en la fase de aprobación del proyecto presentó un margen de variación del 7% respecto al 20% del estándar en los proyectos ejecutados por los tres Gobiernos Autónomos Descentralizados (Municipio de Pimampiro, Municipio de Antonio Ante y Asociación de Juntas Parroquiales) y en cruce con las entrevistas realizadas a representantes de los beneficiarios, permite concluir que al término del convenio no se logró consolidar una estructura organizacional de base, con excepción del Municipio de Antonio Ante, que trabajo en consolidar una estructura organizacional en torno a la cadena del cuy, lo que ha permitido

garantizar la sostenibilidad del proceso, sumado a ello la voluntad política del Municipio en el proceso de acompañamiento post-proyecto.

En relación al análisis de los criterios, estrategias, instrumentos y herramientas utilizadas para realizar las inversiones rurales con enfoque territorial desde el MIES-Imbabura, se concluye:

- a) Respecto a los instrumentos utilizados en el análisis y aprobación de proyectos, se determinó que los mismos no fueron utilizados en el seguimiento y evaluación; lo cual no permitió corregir las debilidades que los proyectos presentaron inicialmente, conforme se pudo determinar en la investigación a través de la diferencia del estándar y la calificación del CLGP.
- b) La institucionalización de los procesos, permitió al MIES-Imbabura construir un modelo de financiamiento de proyectos, presentando aún debilidades en lo que respecta al monitoreo y seguimiento
- c) Las herramientas e instrumentos utilizados por el MIES-Imbabura, aún están en proceso de construcción, pudiéndose observar que los criterios y variables utilizados en la aprobación de proyectos, son ajustados permanentemente por técnicos del MIES.
- d) Consolidar el CLGP a nivel provincial y regional con fines de lograr una mayor participación y articulación de actores involucrados en el desarrollo rural.

En relación a la hipótesis planteada en la investigación se concluye:

- a) De las entrevistas realizadas a representantes de las Entidades Ejecutoras y beneficiarios, se determinó que en la formulación e implementación de los proyectos co-financiados por el MIES-Imbabura, existe un adecuado involucramiento de los beneficiarios
- b) En la investigación se ha determinado que el MIES-Imbabura a co-financiado inversiones en los ámbitos social-cultural, ambiental y con mayor énfasis en el ámbito económico.

- c) Los resultados obtenidos contribuyen al cumplimiento de la Política Nacional y la Política Sectorial, especialmente en:
- Incremento de la productividad, el valor de la producción y de los ingresos de los productores, validándose a través de las entrevistas a representantes de las Entidades Ejecutoras y Beneficiarios, con excepción de los proyectos ejecutados por CAPI, AJUPRI y Municipio de Pimampiro, que al término de las inversiones y cierre de convenio no habido consecución de las actividades, lo que implica en que la organización se mantuvo hasta cuando hubieron recursos.
 - Sostenibilidad de los proyectos, reconociendo las necesidades reales e intereses de los beneficiarios, así como las del mercado; lo cual puede evidenciarse en el proyecto ejecutado por el Municipio de Antonio Ante principalmente, considerando la voluntad política de la Entidad Ejecutora de dar continuidad a los procesos iniciados
 - Fomento de la asociatividad, del cual de los diez proyectos implementados a través de co-financiamiento MIES-Imbabura, se ha fortalecido la asociatividad, tal es el caso del proyecto implementado por la AUCC, mismo que en la actualidad cuenta con la creación de la Corporación de frejoleros de la zona norte, que agrupa a las Organizaciones de base del territorio
 - Fortalecimiento de iniciativas productivas, tomando en cuenta que los criterios para que los proyectos sean aprobados fueron: inclusión económica, social, población beneficiaria y fomento ciudadano, cuya calificación fue responsabilidad del CLGP
 - Capacitación y sensibilización a las asociaciones beneficiarias, acerca de los beneficios de la producción asociada; del cual en los diez proyectos implementados; de 1'694.024,9 USD, se han destinado 33.880,5 USD para capacitación y asistencia técnica.
 - Fortalecimiento de encadenamientos Productivos; del cual se determinó a través de encuestas a las Entidades Ejecutores, Beneficiarios y Co-financiadores, que las cadenas productivas de fréjol y del cuy han sido las más fortalecidas; tomando en cuenta que la AUCC y Municipio de Antonio

Ante tuvieron un presupuesto de 99.906,3 y 573.043,00 USD respectivamente para la implementación de sus proyectos

- d) En la fase post-proyecto, se determinó que de los diez proyectos ejecutados entre el 2007 al 2010, seis continúan con el apoyo y gestión de las Entidades Ejecutoras como son: UOCC, FECONIC, CEPCU (en sus dos fases), UNORCAC, Municipio de Antonio Ante. Dos corresponden a proyectos, cuyas inversiones realizadas han quedado en manos de los beneficiarios como es el caso de la CAPI y AJUPRI; un proyecto que fue ejecutado por el Municipio de Pimampiro, que al no contar con recursos económicos para su consecución se encuentra en proceso de búsqueda de financiamiento; mientras que el proyecto ejecutado por la AUCC, que a la vez vino con procesos de fortalecimiento organizativo de años anteriores, logró institucionalizar la mesa técnica del fréjol en el cual participan las Organizaciones de base e instituciones públicas como los Gobiernos Provinciales de Imbabura y Carchi, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, entre otros.
- e) Respecto a la variable “Mercado”, los proyectos ejecutados por la UNORCAC y FECONIC, presentaron debilidades en la fase de aprobación, concluyéndose que al finalizar los recursos económicos del proyecto, no se ha logrado una adecuada comercialización de sus productos, lo que conllevó al debilitamiento post-proyecto; sin embargo las entidades ejecutoras al ser organizaciones que trabajan en el territorio, continúan impulsando acciones a fin de lograr una adecuada comercialización de sus productos.
- f) De las entrevistas y resultados obtenidos, se concluye que la sostenibilidad de los proyectos corresponde al grado de articulación interinstitucional, ya que ello permite optimizar recursos y tiempo, lográndose una mayor apropiación de los beneficiarios de proyectos.
- g) Se ha logrado con los procesos de capacitación, fortalecer las organizaciones sociales, lo que incide en facilitar su integración a mercados. Es importante destacar que de los diez proyectos ejecutados el 50% cuentan con mercado para comercializar sus productos, existiendo dos experiencias exitosas como es el caso de la comercialización del fréjol y cuyes, donde las Entidades Ejecutoras son la AUCC y el Municipio de Antonio Ante respectivamente.

5.1 RECOMENDACIONES

5.1.1 PARA ALCANZAR UNA MAYOR PERTINENCIA Y RELEVANCIA

Para mejorar el modelo de desarrollo rural del MIES, debe realizarse una planificación local participativa con los actores públicos y privados, con el fin de definir: actividades por componente, metas por actividad, presupuesto por actividad y los medios de verificación no deben limitarse a documentos o memorias. Es importante que las metas a establecerse, estén basadas en indicadores cuantificables y objetivamente verificables.

El CLG es de gran importancia a nivel territorial, sin embargo el mismo debe tener definidas sus funciones a fin de no duplicar esfuerzos en las instituciones que trabajan en el ámbito rural y se realice un adecuado seguimiento a los proyectos bajo un enfoque de cadena productiva

5.1.2 PARA LOGRAR MAYOR EFICACIA E IMPACTOS

Realizar estudios socioeconómicos, que permitan verificar el incremento en la productividad e ingresos de los beneficiarios, a fin de medir el impacto real que el Proyecto tiene en los beneficiarios directos. Además, en el momento del seguimiento a los proyectos cofinanciados deben respetarse las unidades en las que la línea de base y el estudio socioeconómico se realizan, pues esto permitirá realizar una comparación y verificación del impacto, lo cual al momento no se ha logrado.

Realizarse un análisis minucioso de los criterios de aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos, y poner énfasis en aquellos que permitan su sostenibilidad a largo plazo, por ejemplo:

- Pertinencia territorial, si responde a la planificación de desarrollo productivo de su gobierno local e incluso a nivel nacional.
- Nivel de articulación o potencialidad de articulación horizontal y vertical.

- Mercado potencial, para esto es importante se realicen estudios de mercado e incluso, acercamientos a priori con posibles clientes.

5.1.3 PARA LOGRAR MAYOR SOSTENIBILIDAD DE LAS PRESTACIONES, EFECTOS E IMPACTOS

Establecer un observatorio rural interinstitucional, lo cual permitirá fortalecer la articulación interinstitucional y con ello lograr un adecuado acompañamiento a los procesos de desarrollo rural.

Responder a las Agendas productivas territoriales, en base a una adecuada articulación interinstitucional, acorde a las competencias y dejando de lado los intereses políticos de figurar en lo local.

REFERENCIAS

REFERENCIA TEXTUALES

Agencia Cuencana para el Desarrollo Integral Regional. Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico Territorial (2010). Competitividad territorial. Casos exitosos de Agencias de Desarrollo Económico Territorial. Quito-Ecuador

Chiriboga, M. (2009). Competitividad territorial y el Rol de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador – CONCOPE. Primera Edición.

Fernández, K., Rodríguez, A. y Sepúlveda, S. (2004). Desarrollo rural, pobreza y seguridad alimentaria. Análisis Exploratorio. Cuaderno Técnico de Desarrollo Rural No 26. Imprenta del IICA. San José, Costa Rica.

Gestión por Resultados – GxR. (2009). Desarrollo de sistemas de información para la modernización de la gestión pública provincial orientada a resultados. Guía Conceptual. Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador. CONCOPE.

IICA y CONCOPE (2011). Enfoques de Asociatividad entre Actores del Sistema Productivo: Conceptos, Casos Reales y Metodologías. Primera Edición. Quito-Ecuador

Jara, C. (2007, Abril). Apuntes para la formulación de una propuesta de Estrategia de Desarrollo Rural con enfoque territorial. Asesor del Ministerio de Bienestar Social, Quito.

LEADER. (1999). La competitividad territorial. Innovación en el Medio Rural. Cuaderno N° 6, Fascículo N° 1 Lisboa: Observatorio Europeo LEADER.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2006). Proyecto PROCADERS. Proyecto de Factibilidad. Quito, Ecuador.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES. (2007). Del Ministerio de Bienestar Social al Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES. (2008). Gestión 2008 Imbabura.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES. (2008). Proyectos de desarrollo con enfoque territorial. Informativo de la Subsecretaría de Desarrollo Social.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Gobierno de la República del Ecuador. Servicio Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.

Presidencia de la República del Ecuador. (2007). Políticas de Estado para el Agro Ecuatoriano 2007 – 2020. Decreto Ejecutivo No. 1419, de fecha 18 de mayo de 2006, Ecuador.

Project Management Institute, Inc. (2004). Guía de los fundamentos de la dirección de proyectos. Tercera Edición. 407 p.

Sassone, P. y Camacho, M. (2005). Desarrollo endógeno un debate necesario. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. ILDIS. 58 p.

Schejtman, A. y Berdegú, J. (2004). Desarrollo Territorial Rural. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural – RIMISP. Documento elaborado para la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 46 p.

Sepúlveda, S. (2008). Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios. Biograma. San José, C.R. IICA. 132 p.

Soto, F., Beduschi, L. y Falconi, C. (2007). Desarrollo Territorial Rural. Análisis de experiencias en Brasil, Chile y México. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO y Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Santiago – Chile. Primera edición.

Universidad Central del Ecuador. Instituto de Investigaciones Económicas. (2007). Análisis del Desarrollo Económico del Ecuador. Quito, Ecuador.

REFERENCIAS EN LINEA

Alburquerque, F. y Dini, M. (2008). Enfoque del Desarrollo Económico Territorial. Módulo 7. Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Universidad de Sevilla. Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla. Disponible en: <http://elearning.cepal.org/moodle/file.php/1/documentos/modulo3/dinialburquerque/modulo7.pdf>

Álvarez, S. (2005). Adopción tecnológica y dimensiones ambientales en un programa de desarrollo rural. Estudio de caso: PRONADER-GUANO. Tesis de Maestría publicada. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador. Disponible en: www.flacsoandes.org/dspace/handle/10469/984.

Arellano, M. y Chamorro, G. Desarrollo sostenible con enfoque territorial, del cantón Saquisilí de la provincia de Cotopaxi. Tesis de Maestría publicada. Universidad Estatal de Bolívar. Disponible en: www.biblioteca.ueb.edu.ec/bitstream/15001/61/1/0033.pdf.

Calvo, J. (2005). El enfoque territorial en las políticas públicas, ponencia presentada al V congreso nacional de administración pública, Guatemala. Disponible en:

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan026054.pdf>.

Caudiel. (2003). Noguera Asociación de desarrollo rural Coop. V. Aproximación a un sistema de indicadores de sostenibilidad para la ganadería ovina en la provincia de Castellón. Disponible en:

http://www.criecv.org/es/ae/comosehace_ae/indicadores-sostenibilidad.pdf.

Escobar, G. (2010). Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural RIMISP. Desarrollo territorial rural en los países de la CAN, conceptos, criterios, limitaciones y desafíos. Anexo 1. Disponible en:

<http://www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos%20de%20apoyo%20para%20lineamientos%20de%20DTR%288%29.pdf>.

García, F. (2007). ¿Un nuevo modelo rural en Ecuador? Cambios y permanencias en los espacios rurales en la era de la globalización. Departamento de Geografía y Sociología de la Universidad de Lleida. Disponible en:

<http://www.flacso.org.ec/docs/i29garcia.pdf>

Gualcho, B. (2007). Implementación de la Experiencia Piloto en Enfoque Territorial del Desarrollo Rural Sostenible. Indicadores para la Selección De Territorios. Disponible en:

<http://www.territorioscentroamericanos.org/experiencias/Documentos%20%20Hon/Indicadores%20para%20Seleccionar%20Territorios%20Bel%C3%A9n%20Gualcho.pdf>

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA. (2007). Enfoque de desarrollo territorial, documento de trabajo No 1. Disponible en:

www.inta.gov.ar/extension/doc/trabajo1.pdf.

Martínez, L. (2002). Desarrollo rural y pueblos indígenas: aproximación al caso Ecuatoriano. Publicado en Ecuador debate No 55, CAAP. Disponible en: www.flacso.org.ec/docs/lm_desarrollorural.pdf.

Martínez, L. (2002). El desarrollo sostenible en el medio rural. Compilación y Edición. Segundo Tomo. Disponible en: <http://www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=24575>

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES. (2007). Acuerdo Ministerial 0080. Disponible en: <http://www.mies.gov.ec/index.php/descargas/file/50-acuerdo-ministerial-080-normas-de-proyectos>

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES. (2010). Acuerdo Ministerial 00262. Disponible en: <http://ieps.gob.ec/files/LEY%20DE%20TRANSPARENCIA%20/Microsoft%20Word%20-%20ACUERDO%20262.pdf>

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES. (2005). El Desarrollo Territorial como estrategia para la superación de la pobreza y la exclusión. Disponible en: www.municipioaldia.com/facipub/upload/.../modulodtrmimdes.pdf.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Roma Dirección del Centro de Inversiones – FAO y Corporación Andina de Fomento – CAF. (2006). Ecuador. Nota de Análisis Sectorial. Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/012/ak168s/ak168s00.htm>.

Razeto, L. (2006). Inclusión social y economía solidaria, Conferencia dictada en el Simposio Latinoamericano "Inclusión Social: Dimensiones, Retos y Políticas", Caracas. Disponible en:

<http://www.luisrazeto.net/content/inclusi%C3%B3n-social-y-econom%C3%ADa-solidaria>

Ropert, M. (2009). Evolución de la Política de Desarrollo Económico Territorial en Chile: Principales Iniciativas”. Documento de Trabajo N° 56. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile. Disponible en:

<http://www.superacionpobreza.cl/biblioteca-archivos/evolucion-politica-desarrollo-economico-territorial-chile.pdf>.

Sepúlveda, S. (2008). Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación. San José, C.R. IICA. 416 p. Disponible en:

http://books.google.com/books/p/iica?id=2SFHA1HGYekC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.

Sepúlveda, S., Rodríguez, A., Echeverri, R. y Portilla, M. (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural. San José, C.R. IICA. 180 p. Disponible en:

http://infoagro.net/shared/docs/a6/Libro_ETDR.pdf

Serrano, C. (2001). Inversión Pública y Gestión Regional. Nudos críticos. Primera parte. Disponible en: <http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/docs/596409123.pdf>.

ANEXOS

ANEXO A- Cuestionario dirigido a Entidades Ejecutoras

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA ANALIZAR EL MODELO DE DESARROLLO RURAL IMPLEMENTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA ENTRE EL 2007 AL 2010

Esta entrevista es parte de las actividades del proyecto de tesis “ANALISIS Y EVALUACION DEL MODELO DE DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL IMPLEMENTADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE IMBABURA ENTRE EL 2007 AL 2010”, lo cual permitirá analizar los cambios cualitativos y cuantitativos respecto a la inversión pública y su contribución en la inclusión económica y social de la población rural en la Provincia.

FECHA. **Nº DE FICHA.**.....

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos de la ubicación.

Provincia..... Cantón.....

1.2. Datos del entrevistado

Nombre del informante.....Edad.....Género.....
Título Profesional
Actividad que desempeña actualmente

1.3. Funciones que desempeña o desempeñó en el proyecto financiado con recursos MIES-I

.....

Nombre del proyecto
.....

2. DATOS DEL PROYECTO

2.1. Presentación y Aprobación del Proyecto

Como se enteraron que el MIES-I financia proyectos productivos
.....

Donde nació la idea del proyecto financiado con recursos MIES-I

.....

Qué tiempo les demora la elaboración del proyecto

Quien fue el encargado de elaborar el proyecto.....

Quienes fueron encargados de aprobar el proyecto

Qué tiempo les demoró la aprobación del proyecto

Qué criterios fueron los de mayor peso para la aprobación del proyecto?

a)

b)

c)

otros (especifique)

2.2. Entrega de Recursos

Desde la aprobación del proyecto, que tiempo demoró para la entrega de recursos?.....

Qué tipo de garantía le pidieron para la entrega de recursos?

Cuál es la inversión total del proyecto? USD

Que instituciones co-financiaron la ejecución del proyecto:

Institución	Efectivo (USD)	Valorado (USD)
-------------------	----------------------	----------------------

Institución	Efectivo (USD)	Valorado (USD)
-------------------	----------------------	----------------------

Institución	Efectivo (USD)	Valorado (USD)
-------------------	----------------------	----------------------

Institución	Efectivo (USD)	Valorado (USD)
-------------------	----------------------	----------------------

Los recursos del proyecto fueron entregados en un solo desembolso? SI ... NO ..

Si su respuesta es NO, cuantos desembolsos se hicieron para la entrega total de los recursos y en que porcentajes:

1er desembolso (USD) %

2do desembolso (USD) %

3er desembolso (USD) %

Entregado el primer desembolso, que informes les pidieron para la entrega de los recursos siguientes?

TécnicoElaborado por

FinancieroElaborado por

Los recursos entregados fueron respetados acorde al cronograma valorado de trabajo?

Si ... NO ...

Si su respuesta es NO. Cual fue el motivo del retraso?

¿Quién fue o es el encargado de administrar los recursos del proyecto?

.....

¿Quién eligió al encargado de administrar los recursos?

.....

2.3. Ejecución del proyecto

A cuantas familias beneficio o beneficia la implementación de este proyecto,

¿Cuáles son las tres principales actividades económicas a que se dedica la gente beneficiaria del proyecto?

1) 2) 3)

Señale en que se invirtieron los recursos MIES-I dentro del proyecto?

COMPONENTE 1..... USD INVERTIDOS

COMPONENTE 2..... USD INVERTIDOS

COMPONENTE 3..... USD INVERTIDOS

COMPONENTE 4..... USD INVERTIDOS

COMPONENTE 5..... USD INVERTIDOS

COMPONENTE 6..... USD INVERTIDOS

Especifique los resultados obtenidos con la ejecución de este proyecto?

a)

b)

c)

d)

e)

f)

g)

Actualmente quienes (Instituciones u Organizaciones) se encuentran trabajando en la consecución del proyecto financiado con recursos MIES-I

.....

Cree ustedes que se ha logrado la inclusión de la población rural en el proceso de mejoramiento socio -económico?

Si..... No.....

Por qué

2.4. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Se dio (o se está dando) el seguimiento y evaluación al proyecto ejecutado (o que se está ejecutando)? SI NO

Si su respuesta es SI, quien fue el encargado de realizar el seguimiento y evaluación?

Técnicos del MIES-Imbabura

Técnicos del MIES-Quito

Técnicos de la Institución Ejecutora

Otros (especifique)

Desde el inicio del proyecto hasta la culminación del mismo. Señale cuantas veces los Técnicos encargados del seguimiento y evaluación se reunieron con los beneficiarios del proyecto?

Cada qué tiempo la Entidad Ejecutora del proyecto presentó o está presentando informes técnicos y económicos al MIES-Imbabura

Informes Técnicos (mes/es)

Informes Económicos (mes/es)

Señale quien aprobaba o aprueba los informes técnicos y económicos presentados por la Entidad Ejecutora del proyecto?

2.5. Resultados

2.5.1. Contexto

Señale las **Fortalezas** encontradas en la implementación del proyecto

.....

Señale los **Obstáculos** presentados en la implementación del proyecto

.....

Que actores fueron los **aliados** en el proceso de implementación del proyecto?

.....

Que actores fueron los **obstaculizadores** en el proceso de implementación del proyecto?

.....

Cómo fue la participación de los beneficiarios en la implementación del proyecto?

Mala Regular Buena Excelente

Porqué

2.5.2. Pertinencia

¿Contribuyó el proyecto a fortalecer la organización comunitaria? SI ... NO

En qué aspectos

.....

Cuáles fueron los requisitos para ser beneficiarios del proyecto financiado con recursos MIES?

.....

Los Beneficiarios del proyecto son miembros de alguna Organización? S.... NO ...

Si su respuesta es **SI** a que Organizaciones pertenecen?

.....

2.5.3. Eficiencia

¿Los beneficiarios del proyecto han recibido anteriormente otras ayudas por parte del Estado u ONGs antes de que estuviera este proyecto? SI NO

Si su respuesta es **SI**. Quien les ha dado la ayuda?

Municipios.....
 Gobierno Provincial.....
 Junta Parroquial.....
 MAGAP u otra Institución de Gobierno.....
 ONG.....
 Empresa privada.....
 Organismo Internacional.....
 Otro (especifique).....

2.5.4. Eficacia

A su criterio con la implementación del proyecto, cree usted que han mejorado las condiciones de vida de los Beneficiarios? SI NO

Que beneficios les dio el proyecto? (marque hasta dos respuestas)

Se fortaleció la organización.....
 Se mejoraron los ingresos de las familias.....
 Otro (especifique).....

¿Qué logros de cooperación y coordinación han logrado con otros actores del territorio?

.....

Que acciones está realizando la Entidad Ejecutora que implemento el proyecto, luego de haber concluido los recursos entregados por el MIES?

.....
.....
.....

2.5.5. Sostenibilidad

A su criterio. Qué riesgo tienen las inversiones realizadas por el MIES en los proyectos de enfoque territorial?

.....
.....
.....

¿Qué desafíos a su criterio les toca enfrentar a los beneficiarios del proyecto?

.....
.....
.....

ANEXO B- Guía de Entrevista a Autoridades y Técnicos Locales MIES-I

GUIA DE ENTREVISTAS A AUTORIDADES Y TÉCNICOS LOCALES MIES-I

1. Datos Generales del informante

Nombre:
 Dirección: Edad.....
 Escolaridad: Sexo.....
 Cargo que desempeña:
 Funciones que desempeña:.....Tiempo de trabajo:

2. Contexto

2.1. Cuáles son sus apreciaciones acerca del enfoque territorial, en los proyectos co-financiados por el MIES-I entre el 2007 al 2010.

A nivel de agricultores y sus familias?
 A nivel de las instituciones de desarrollo?
 A nivel de la economía nacional?

2.2. Cuáles son sus apreciaciones acerca de la estrategia de los proyectos con enfoque territorial?

En sentido general
 En cuanto al co-financiamiento de proyectos de desarrollo rural
 En cuanto al fortalecimiento organizativo
 En cuanto a la articulación interinstitucional
 En cuanto a cambios cuali-cuantitativos del MIES-I

2.3. Cuáles son sus apreciaciones acerca de los componentes que co-financia el MIES-I?

2.4. Considera que se necesita que continúe el apoyo del Gobierno para co-financiamiento de proyectos con enfoque territorial?

2.5. Se consideran las inversiones del MIES-I entre el 2007 al 2010 sostenibles?

2.6. Qué lecciones aprendidas deja el co-financiamiento de proyectos del MIES-I entre el 2007 al 2010?

Puede describirlas?

Cuanto han costado?

Cual ha sido su impacto?

Como se debe trabajar en el futuro?

ANEXO C- Entrevista dirigida a Representantes de los beneficiarios de los proyectos co-financiados por el MIES-I entre el 2007 al 2010

ENTREVISTA A REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS DE PROYECTOS CO-FINANCIADOS CON RECURSOS MIES-I ENTRE EL 2007 AL 2010

OBJETIVO: Analizar el grado de pertinencia, oportunidad, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de los proyectos co-financiados por el MIES-I entre el 2007 al 2010

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROVINCIA: CANTÓN:

PARROQUIA: COMUNIDAD:

ASOCIACIÓN Y/O REPRESENTANTE

COORDENADAS:

X..... Y.....

B. CONTEXTO

CRITERIO 1: PERTINENCIA

1. ¿Cuáles son las tres principales actividades económicas que se realizan en el área de influencia del proyecto co-financiado con fondos MIES-I?

2. ¿Cuál es la actividad económica que genera más ingresos?

3. ¿Qué proyecto implementaron o están implementando con apoyo del MIES-I?

4. ¿Cuál es la principal actividad del proyecto implementado o que se está implementando?

5. ¿Quién planteó el proyecto?

6. ¿En qué se basaron para proponer el proyecto?

7. Quienes trabajaron y están trabajando en el proyecto? (instituciones)

8. Creen Ustedes que la producción obtenida de este proyecto es rentable?

SI NO

Por qué:

9. ¿Las actividades que se desarrollaron y desarrollan en el proyecto son propias de la zona?

SI NO

Por qué:

10. El sistema productivo o actividades del proyecto no causaron ni causan daño al medio ambiente.

SI... .NO ...

Por qué:

CRITERIO 2: EFICIENCIA

11. Que beneficios (productos) llegaron a obtener o están obteniendo con la implementación del proyecto?

12. Cuál es la inversión total del proyecto? USD.

13. A cuantas familias benefició la implementación de este proyecto

14. Creen ustedes que se han mejorado sus ingresos con la implementación del proyecto?

Si..... No.....

Por qué:

15. ¿Quién fue el encargado de elaborar el proyecto?

16. ¿Quién presentó el proyecto al MIES-I? (persona y organización)

17. ¿Cómo supieron que el proyecto había sido aprobado?

18. ¿En qué se invirtieron los recursos del proyecto?

19. ¿Qué consiguieron con el proyecto?

20. ¿Recibieron capacitación dentro de este proyecto?

21. ¿En qué consistió la capacitación del proyecto?

22. ¿Quién fue el encargado de administrar los recursos del proyecto?

23. ¿Cuál es la información que recibieron los socios sobre el manejo de los recursos del proyecto co-financiado por el MIES-I?

CRITERIO 3: EFICACIA

24. ¿Qué actividad les genera más ingresos en el territorio donde se implemento el proyecto co-financiado por el MIES-I?

25. ¿Cuál era el nivel de ingresos mensuales promedio antes de la implementación del proyecto?USD/MES.

26. ¿Cuáles son los ingresos mensuales promedio con la implementación del proyecto? USD/MES

27. ¿La migración es frecuente en esta zona? Si..... NO

28. ¿Para ser beneficiario de los proyectos que co-financia el MIES-I, la familia beneficiaria tienen que necesariamente pertenecer a una Organización?

SI NO

Por qué:

29. ¿Reciben ayuda de otra institución a parte del MIES-I? SI NO

Que Instituciones?

30. ¿Quién llevó la contabilidad del proyecto?

CRITERIO 4: IMPACTO

31. ¿Qué beneficios alcanzaron con el proyecto co-financiado con recursos MIES-I?

32. Cree Usted que el proyecto generaría más empleo en la comunidad?

SI NO

Por qué:

33. ¿Cómo imaginan el proyecto después de 10 años?

CRITERIO 5: SOSTENIBILIDAD

34. ¿Este proyecto está articulado con otros proyectos de la zona?

SI NO

Por qué:

35. Terminados los recursos MIES-I, quienes darán continuidad al proyecto?

36. La Asociación ha recibido anteriormente recursos por otras instituciones para la implementación de algún proyecto? SI NO

37. ¿Quiénes fueron los más beneficiados de este proyecto?

38. ¿Cuántos hombres fueron parte del proyecto?

39. ¿Cuántas mujeres fueron parte del proyecto?

40. ¿Cuántas personas mayores de 18 fueron parte del proyecto?

41. ¿Cuántas personas menores de 18 años fueron parte del proyecto?.
